



**Nombre de la Institución**

**Reaseguradora Patria, S.A.B.**

**Dirección**

Periférico Sur, 2771, Col. San Jerónimo Lídice  
México Distrito Federal  
Código Postal 10200  
Teléfono 56-83-49-00

**Características de los títulos accionarios en circulación**

Acciones comunes nominativas.

**Clave de Cotización**

**PATRIA**

Los valores de la empresa se encuentran inscritos en la sección de valores y son objeto de cotizar en bolsa.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del emisor.

"Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de valores y a otros participantes del mercado" por el año terminado al **31 de diciembre de 2008.**

## B) Índice

<b>1) INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>3</b>
A) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES .....	3
B) RESUMEN EJECUTIVO.....	5
C) FACTORES DE RIESGO .....	8
D) OTROS VALORES .....	8
E) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO .....	8
F) DESTINO DE LOS FONDOS (EN SU CASO) .....	8
<b>2) LA EMISORA.....</b>	<b>8</b>
A) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA .....	8
B) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO.....	17
i) Actividad Principal. ....	17
ii) Canales de Distribución .....	17
iii) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos.....	17
iv) Principales Clientes .....	17
v) Legislación aplicable y Régimen Tributario.....	18
vi) Recursos Humanos .....	18
vii) Desempeño Ambiental .....	19
viii) Información de Mercado.....	19
ix) Estructura Corporativa.....	25
x) Descripción de sus Principales Activos.....	25
xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales .....	25
xii) Acciones Representativas del Capital Social.....	25
xiii) Dividendos .....	25
xiv) Controles Cambiarios y Otras Limitaciones que afecten a los Tenedores de los Títulos.....	25
<b>3) INFORMACIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>26</b>
A) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA .....	26
B) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LÍNEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRÁFICA Y VENTAS DE EXPORTACIÓN .....	26
C) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES .....	29
D) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA. ....	29
i) Resultados de Operación .....	29
ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital .....	31
iii) Control Interno.....	33
E) ESTIMACIONES , PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS .....	34
<b>4) ADMINISTRACIÓN .....</b>	<b>34</b>
A) AUDITORES EXTERNOS .....	34
B) OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTO DE INTERESES .....	34
C) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS.....	34
D) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS .....	40
<b>5. MERCADO ACCIONARIO .....</b>	<b>40</b>
A) ESTRUCTURA ACCIONARIA .....	40
B) COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES .....	40
<b>6) PERSONAS RESPONSABLES.....</b>	<b>41</b>
<b>7) ANEXOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS E INFORME DEL COMISARIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007.....</b>	<b>42</b>

## 1) INFORMACIÓN GENERAL

### Glosario de Términos y Definiciones

**Accidente.** Acto fortuito, súbito y violento debido a fuerza externa y que se produce en forma inesperada, en general, causa daños a quien lo sufre.

**Agravación.** Se trata del caso en que, con motivo de circunstancias no existentes en el momento de asumir un cierto riesgo, se altera este último desde el punto de vista del asegurador.

**Ajustador.** Persona que actúa en nombre de una compañía de seguros en la determinación del monto de las pérdidas en los siniestros de los seguros de daños.

**Antiselección.** Hecho que se produce en una "cartera" de riesgos cuando, con una cierta frecuencia, se incorporan en la misma riesgos cuya cualidad está por debajo de la media aceptada como normal.

**Asegurado.** Persona que contrata un seguro por cuenta propia en una entidad aseguradora

**Asegurador.** Es el ente jurídico que, constituido de acuerdo con lo dispuesto por la legislación de cada país, esta autorizado a asumir riesgos ajenos recibiendo, para tal efecto un cierto precio llamado prima.

**Auto seguro.** Situación de una persona que le hace gravitar sobre su propio patrimonio, las consecuencias económicas adversas, de la eventual realización del riesgo al que está expuesto.

**Caducidad.** Fenómeno por el cual una póliza de seguros queda sin efecto por falta de pago de la prima al vencimiento.

**Cálculo de probabilidades.** Sistema que permite prever, con cierta aproximación, la probabilidad de que ocurra un hecho determinado.

**Catástrofe.** Evento imprevisto y de gravedad que es causa de pérdidas relevantes.

**Cedente.** Se dice de una compañía aseguradora la cual, con el fin de disminuir su exposición a los riesgos asumidos, desplaza parte de los mismos hacia otro asegurador, denominado reasegurador y, le abona una prima por el servicio que éste último le presta.

**Cesión.** Forma que la compañía aseguradora (cedente) usa para informar al reasegurador sobre los riesgos que le traspasa.

**Cobertura.** Alcance de la protección del seguro brindado por una póliza.

**Cobertura o Contrato Automático.** Sistema mediante el cual, la compañía cedente conviene en ceder y el reasegurador se obliga a aceptar de manera automática, un porcentaje determinado sobre todas las pólizas, que la cedente suscriba en el ramo que se trate.

**Comisión.** Parte de la prima (porcentaje de la misma) de un seguro que se reconoce al agente por la labor desempeñada en lograr un contrato de seguro.

**Comisión sobre Utilidades.** Porcentaje de los beneficios obtenidos por el reasegurador que ésta acuerda abonar a la cedente por estimar que tales beneficios son debido a la habilidad y cuidado en el tratamiento del negocio de la cedente.

**Contrato de Seguro.** El que se celebra entre entidad aseguradora y asegurado y que impone mutuos derechos y obligaciones.

**Contrato de Reaseguro.** Contrato de asociación y absoluta buena fe entre personas profesionales en el que las partes son un reasegurador y un asegurador profesional o cedente, y cuyo objeto es compartir la prima de riesgo, así como el riesgo de indemnización asumido por el asegurador profesional o cedente, y por el que este responde sólo e integralmente ante los asegurados. El contrato tiene como finalidad la adecuada administración del riesgo.

Lo cual comprende:

Suscripción, mantenimiento y desarrollo de negocios en reaseguro.  
Administración de riesgos.  
Asesoría.  
Capacitación.

**Cuota.** Nombre referido en porcentaje que se le da a la prima del seguro.

**Deducible.** Parte de la pérdida que el asegurado asumirá por cuenta propia.

**Infraseguro.** Situación que se produce cuando un bien se encuentra asegurado por debajo de su valor real.

**Intermediario de Reaseguro y Reafianzamiento.** Sociedad que interviene en la colocación de reaseguro o reafianzamiento.

**Mutualista.** Asociación de personas en la cual sus socios, adquieren al mismo tiempo, la condición de asegurado y asegurador.

**Pensión.** Sistema usado por las instituciones de seguros con la finalidad de pagar anual o mensualmente a personas que hayan concluido su vida laboral.

**Póliza.** Es el documento escrito emitido por la compañía aseguradora y que se entrega al asegurado. En dicho documento se estipulan los términos de contrato de seguros.

Es un contrato bilateral, mediante el cual las partes contratantes aceptan derechos y obligaciones que se hacen constar en dicho documento.

**Prima.** Desde el punto de vista económico, es una aportación que ha de pagar el contratante o asegurado a la entidad aseguradora en concepto de contraprestación por la cobertura de riesgo que ésta le ofrece.

Desde el punto de vista técnico, es el costo de la probabilidad media teórica de que haya siniestro de una determinada clase.

**Prima a Prorrata.** Proporción que se establece para obtener la prima de un contrato de seguro o reaseguro en base a los días de duración del mismo.

**Prevención.** Se puede definir como el conjunto de actividades, instrumentos y métodos de actuación, cuya finalidad es evitar o aminorar dentro de lo posible un daño futuro (siniestro), o para que si ocurre el siniestro éste tenga menores consecuencias.

Los medios preventivos se clasifican en: **medio directos o materiales** que son exclusivamente los de carácter técnico, tales como las medidas de protección (instalaciones contra incendio, detectores de humo, rociadores, etc.) y los **medios indirectos o materiales**, tales como incentivos económicos, medios psicológicos de persuasión, etc.

**Previsión.** Método financiero previsto para compensar los efectos materiales de daños eventuales una vez que éstos hayan ocurrido.

**Reasegurador.** Es la entidad que ha asumido la parte de un riesgo o conjunto de ellos de otra entidad llamada reasegurado.

**Reserva.** En su sentido amplio y general, es la acumulación de recursos para hacer frente a los compromisos contraídos por la institución aseguradora.

**Reserva de Previsión.** Reserva para absorber pérdidas por desviaciones estadísticas o por fluctuación de valores.

**Reserva legal.** Es la reserva obligatoria estipulada para las instituciones de seguros privadas o nacionales.

**Reserva Matemática.** Es la suma necesaria, según los cálculos actuariales, para garantizar el complemento total de los compromisos del asegurador en las operaciones de vida.

**Reserva para Riesgos en Curso.** Es la prima no devengada, para hacer frente a las obligaciones de accidentes, enfermedades y daños.

**Reserva de Capital.** Son las que se constituyen según los estatutos de las instituciones y la Ley de Sociedades Mercantiles.

**Reservas Técnicas.** Reservas que se constituyen para responder a las obligaciones de las instituciones, conforme a las disposiciones legales.

**Reserva para siniestros pendientes.** Es la que se constituye por el equivalente a la estimación de las pérdidas, al ocurrir el acontecimiento previsto en el contrato.

**Retrocesión.** Operación por medio del cual el reasegurador directo, cede a otra compañía reaseguradora, una parte del riesgo que asumió.

**Retrocesionario.** El reasegurador que recibe de la retrocedente, una parte del riesgo que éste último asumió

**Riesgo Catastrófico.** Es el ocasionado por una causa generalmente extraordinaria, que procede de hechos de la naturaleza o de conflictos humanos, y que afecta a personas y cosas en amplitud y volumen no acostumbrados.

**Reciprocidad.** Es el convenio por medio del cual se ofrece y se da un negocio a cambio de recibir otro.

**Siniestro.** Es la manifestación concreta del riesgo asegurado, que produce unos daños garantizados en la póliza hasta determinada cuantía.

**Tarifa.** En sentido amplio, se da este nombre al baremo o catálogo en que figuran los diferentes tipos de primas aplicables a los riesgos que se encuadran en cierta modalidad o ramo de seguro.

En sentido estricto, también se da esta denominación al tipo o tasa de prima (tanto por ciento o tanto por mil) aplicable en concreto a determinado riesgo.

## **b) Resumen Ejecutivo**

Durante el ejercicio 2008, el crecimiento de nuestra cartera alcanzó el 10% en pesos mexicanos y no obstante los resultados financieros por realizar se vieron fuertemente afectados por la crisis internacional a partir del mes de octubre, el resultado técnico, operativo, así como el financiero presentaron un desempeño satisfactorio.

El año 2008 fue un año de alta actividad catastrófica y grandes pérdidas a nivel internacional a causa del peligro de huracán. Destaca por su efecto económico el huracán IKE que provocó pérdidas sumamente importantes a la industria reaseguradora. No obstante lo anterior la cartera de Reaseguradora Patria sufrió afectaciones inmateriales que no influyeron en el resultado del ejercicio. Así mismo, el ejercicio 2008 se vio afectado por pérdidas individuales sin precedentes en todo el mundo y a diferencia de las pérdidas catastróficas, la siniestralidad del ramo de incendio sufrió de manera importante por eventos en México y el Perú.

El trabajo para el establecimiento de esquemas de administración de riesgos ha seguido avanzando en forma muy satisfactoria. Los modelos para el cálculo del capital de riesgo económico con base en los convenios de Basilea II tienen un avance importante. La empresa ha iniciado además trabajos para mejorar la calidad de la información afinando los esquemas administrativos dentro del contexto de los requisitos establecidos por el marco Solvencia II y se ha implementado la estructura acorde a las necesidades de la administración del riesgo empresarial.

Vale la pena añadir que hemos participado en forma proactiva para la definición del marco regulatorio que habrá de regir a la industria de seguros en nuestro país en el mediano plazo.

## RESULTADO DE NUESTRA OPERACIÓN

(Cifras en pesos)

En 2008, nuestra producción total se incremento en 10%, para quedar en \$1,089,485,170 de los cuales el 53% proviene del negocio mexicano y el otro 47% del resto de América Latina y Ultramar. La retención de este año ascendió a \$895,388,565 lo que significó el 82% respecto del total de 2008, porcentaje mayor en 2 puntos porcentuales respecto del ejercicio 2007. El importe de las primas devengadas fue de \$1,040,879,287 en el tomado y \$844,911,471 a retención.

El índice de siniestralidad fue de \$ 612,871,299 igual a 59% del total y de \$ 439,678,134 ó 52% a retención, en el tomado y en la retención el porcentaje de siniestralidad muestra un decremento de 18 y 4 puntos porcentuales con respecto al año 2007. Por otra parte la reserva para siniestros ocurridos y no reportados se incremento en \$3,084,124, con lo cual dicha reserva al 31-12-08 es de \$ 96,499,569.

Por lo que se refiere a los costos de adquisición estos fueron de \$ 264,491,586 en el tomado y de \$ 213,947,775 a retención y el costo de las protecciones de exceso de pérdida fue de \$94,983,135. Después de lo anterior el resultado técnico del tomado fue de \$163,516,403, y el resultado de operación a retención fue de \$ 96,302,427 de utilidad, después de tener un incremento en la reserva para riesgos en curso por \$ 50,477,094.

La integración por operaciones y ramos de la producción de los últimos tres años es como sigue:

	<b>2008</b>	<b>%</b>	<b>2007</b>	<b>%</b>	<b>2006</b>	<b>%</b>
Incendio y Otros Riesgos Catastróficos	528,845,835	49%	491,476,503	49%	445,344,376	48%
Marítimo y Transportes	69,852,842	6%	77,060,628	8%	80,007,355	9%
Diversos	100,724,584	9%	98,280,644	10%	87,805,454	9%
Vida	121,355,916	11%	94,734,268	9%	86,386,204	9%
Automóviles	70,882,172	7%	68,778,293	7%	52,392,073	6%
Fianzas	130,069,949	12%	126,141,235	13%	109,046,808	12%
Otros	67,753,874	6%	37,590,811	4%	63,409,579	7%
<b>Totales</b>	<b>1,089,485,170</b>	<b>100%</b>	<b>994,062,382</b>	<b>100%</b>	<b>924,391,849</b>	<b>100%</b>

## Operaciones Financieras

Al cierre de 2008 los recursos financieros de la empresa ascendieron a \$ 2,582,659,377 esto representó un aumento del 6% con respecto a los recursos de 2007 que fueron de \$2,445,953,959. Los rendimientos de las inversiones fueron de \$ 201,710,196, esta cantidad se ve superada por la pérdida en la valuación de inversiones de \$ 361,155,107.

La reserva de contingencia se incrementó en \$ 5,489,352, la de riesgos catastróficos en \$64,308,972, la reserva para siniestros pendientes de valuación en \$14,822,058 los costos de operación ascendieron a \$64,466,137 que representaron el 6% de las primas totales. Después de lo anterior cerramos con una utilidad antes de valuación de inversiones de \$ 116,746,003. Por otra parte, se crearon diversas provisiones legales por \$ 47,002,159 y se liberaron las provisiones de ISR y PTU diferidos por \$ 103,065,664 y \$ 37,413,189 respectivamente, con lo cual terminamos el ejercicio con una pérdida de \$ 103,930,252.

## PATRIMONIO

Al cierre de 2008, nuestro patrimonio ascendió a \$881,452,219 integrado como sigue:

Capital pagado	\$ 888,160,761
Reserva Legal	9,133,195
Utilidades acumuladas	64,206,034
Pérdida del ejercicio	(103,930,252)
Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	23,882,481
Suma	<b>\$ 881,452,219</b>
Otras reservas destinadas a fortalecer el patrimonio:	
Reserva Catastrófica	\$ 797,482,485
Reserva de Contingencia	37,380,011
Suma	\$ 834,862,496
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,716,314,715</b>

## SOLVENCIA

El margen de solvencia de la Institución tuvo, al 31 de diciembre de 2008, un sobrante de \$520,901,010.

Por otra parte el índice obtenido al relacionar el monto de las reservas técnicas más el patrimonio representó el 291% de las primas netas retenidas, en tanto que en 2007 fue de 297%.

## Mercado Accionario:

Las acciones representativas del Capital Social de la compañía son acciones serie Única comunes, ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, las cuales se encuentran inscritas en la Sección de Valores del RNV.

La siguiente tabla muestra los precios de cotización máximos y mínimos, en pesos nominales y el volumen de operación de las acciones de Reaseguradora Patria, S.A.B. durante los periodos indicados.

Acción Serie Única			
Ejercicios terminados el 31 de diciembre	Máximo	Mínimo	Volumen de operación de Acciones
2004	5.00	4.19	2,104,400
2005	4.30	4.25	1,609,500
2006	4.00	4.00	5,631,400
2007	5.10	4.50	109,400
2008	5.10	5.00	122,662

### **c) Factores de Riesgo**

Los principales factores de riesgo que pueden afectar significativamente el desempeño de la institución son los siguientes:

- Catástrofes naturales que produzcan aleatoriamente siniestros mayores de lo que se esperaba.
- Condiciones marco de orden económico y jurídico o formas de comportamiento que cambien en el transcurso del tiempo, y que tales cambios no puedan ser neutralizados a tiempo recurriendo a ajustes de los precios o condiciones para la protección de reaseguro.
- No tener una mezcla equilibrada del negocio de reaseguro según ramos y mercados.
- No tener directrices de suscripción precisas cuyo cumplimiento comprobamos periódicamente.
- No contar con coberturas de protección propias para los riesgos que asumimos, en las que planteamos elevadas especificaciones a la solvencia de nuestros retrocesionarios.
- Riesgo monetario, intentamos evitarlos sobre todo con la cobertura de obligaciones en moneda extranjera mediante inversiones de capital en divisa americana y europea de manera que así se equilibran ampliamente los beneficios y las pérdidas de índole monetaria.
- Riesgo de crédito por Reaseguro cedido el cual controlamos seleccionando cuidadosamente a nuestros socios estratégicos, favoreciendo relaciones de largo plazo sobre relaciones oportunistas, así como constituyendo reservas especiales para el caso de créditos a cargo de Reaseguradores que han perdido su registro en México por no ser considerados suficientemente solventes para nuestras autoridades, e integrando consideraciones sobre la calidad crediticia en el cálculo del capital mínimo de garantía
- Riesgo de Crédito en el pago de obligaciones a favor de la empresa lo cual se minimiza mediante la debida diversificación de las inversiones, la realización de las mismas en papel de alta calidad crediticia y la vigilancia y monitoreo del valor en riesgo
- Riesgo de liquidez por insuficiencia de activos para hacer frente a nuestras obligaciones de corto plazo, situación que se haya adecuadamente controlada mediante la inversión en posiciones de liquidez alta, así como el monitoreo y vigilancia del valor en riesgo.
- El riesgo de incumplimiento en el pago de pasivos bancarios no nos es aplicable derivado de la prohibición expresa del Artículo 62 fracción II de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
- Riesgo de Mercado que se controla mediante una política conservadora de inversión, la adecuada diversificación del la misma y el continuo monitoreo y vigilancia del valor en riesgo.

### **d) Otros Valores**

**Reaseguradora Patria, S.A.B.** no cuenta con otros valores inscritos en el RNVI. Asimismo manifestamos que por los últimos dos ejercicios hemos entregado en forma completa y oportuna los reportes sobre eventos relevantes, así como la información jurídica y financiera trimestral y anual que estamos obligados a presentar de forma periódica de acuerdo a las disposiciones de Ley.

### **e) Cambios significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro**

**Reaseguradora Patria, S.A.B.** no ha hecho modificación alguna a los derechos de cualquier clase de valor que tiene inscritos en el RNVI.

### **f) Destino de los Fondos (en su caso)**

**Reaseguradora Patria, S.A.B.** Destinó la totalidad de los recursos de la oferta pública inicial a comprar valores emitidos por el Gobierno Federal.

## **2) LA EMISORA**

### **a) Historia y Desarrollo de la Emisora**

#### **Constitución**

La compañía se constituyó mediante escritura pública número 28,279 de fecha 26 de febrero de 1953, otorgada ante el Licenciado Raúl Falomir, quien fuera titular de la Notaría Pública numero 59 del Distrito Federal.

#### **Denominación Social y Nombre comercial**

Reaseguradora Patria, S.A.B.

## **Fecha de Constitución y Duración de la compañía.**

26 de febrero de 1953.

La duración de la sociedad será indefinida, pero en ningún caso será inferior a treinta años.

## **Dirección y Teléfonos de oficinas**

La oficina principal y única de la compañía se encuentra ubicada en Periférico Sur, 2771, Col. San Jerónimo Lídice, en México Distrito Federal Código Postal 10200, el número telefónico es el 56-83-49-00 y su número de fax es el 55-95-07-68.

## **HISTORIA**

(Cifras en Valores Nominales)

Reaseguradora Patria, cambió la perspectiva del reaseguro en México. En 56 años, se ha convertido en un icono internacional del reaseguro y en una empresa cada día más firme en México. A continuación reseñamos, algunos momentos significativos en la ya larga historia de la Compañía.

**1953.** Inspirados en el desarrollo económico del México postmoderno, un grupo de inversionistas crean la empresa denominada Reaseguradora Patria, S.A.B., la cual fue autorizada para operar en la actividad del reaseguro en los ramos de incendio, marítimo, transportes y diversos el 7 de mayo del mismo año con un capital pagado de \$1.3 millones de pesos, teniendo como sede sus oficinas ubicadas en Av. Juárez No. 97 de esta ciudad.

### **❖ Fundación por un grupo de inversionistas mexicanos y extranjeros**

Lic. Manuel G. Escobedo  
Lic. Tomás Noriega  
Sr. Don Juan Carlos Luttmann  
Sr. Don Agustín Rodríguez  
Sres. Rafael y Alfredo Mancera  
Storebrand Ins. Co. (Noruega)  
Sr. Don Per M. Hanson  
Grupo de residentes noruegos en México.

### **Primer Consejo de Administración**

#### **Presidente: Sr. Don Agustín Rodríguez**

Director General: Sr. Arturo Costa

Infelizmente todos fallecidos.

- ❖ Oficinas: Ave. Juárez No. 97 – 2do. Piso, Centro Histórico, Ciudad de México.
- ❖ Primer reaseguro efectuado: Facultativo aceptado a Seguros Progreso, S.A. (ACE)

**1954.** Bajo la dirección del Sr. Arturo Costa G., las primas suscritas en este año ascienden a \$4.6 millones de pesos. Se crean reservas para el pago de dos siniestros importantes con motivo de los huracanes que azotaron en la costa del caribe.

Primera devaluación del Peso Mexicano en la vida de Patria, de \$8.65 a \$12.50 por 1 dólar, nos obligó a incrementar el capital pagado ligeramente, para quedar en el mismo nivel que teníamos.

**1955.** El negocio de la Compañía sigue desarrollándose de una manera considerable, incrementando su cartera de contratos y cesiones facultativas tanto en México como en el Extranjero. Las primas suscritas alcanzaron la cifra de \$10.01 millones de pesos.

Primer viaje a América Latina. Muy buena aceptación de Patria, en parte, porque solamente unos pocos reaseguradores de los más grandes del mundo se atrevían a viajar por toda la América Latina. Para Patria fue prácticamente un mercado virgen y a la fecha contamos con magníficos clientes y amigos.

El primer contrato de reaseguro proporcional fuera de México fue firmado a partir del 1º de enero de 1955 con la Cía. Ecuatoriana de Seguros, S. A.

**1956.** La Compañía continúa desarrollándose satisfactoriamente e incrementando la cartera de reaseguro, tanto en contratos como en negocios facultativos en el mercado mexicano y en el extranjero. Las primas suscritas en este año sumaron \$15.11 millones de pesos.

**1957.** Reaseguradora Patria se muda en septiembre de este año a su primer edificio propio, que hasta entonces había sido una señorial residencia de la parte norte de la Colonia Roma, en la calle de Tonalá No. 63; en este mismo año obtiene autorización para operar en los ramos de Responsabilidad Civil, Riesgos Profesionales, Automóviles, Agrícola y Crédito. Las primas suscritas en ese año ascienden a \$23.4 millones de pesos. Por otro lado, hubo un aumento en la siniestralidad debido al terremoto del 28 de julio que nos afectó tanto en contratos como en facultativos; en tanto el capital pagado aumenta a \$3.5 millones de pesos.

- ❖ Establecimiento de una Sucursal de Patria en La Habana, Cuba. Muy buena aceptación de Patria y por ende muy buenos negocios. Lamentablemente tuvimos que abandonar todo en 1959 por expropiación decretada por el gobierno cubano.
- ❖ Terremoto en la Ciudad de México sin pérdidas importantes para Patria. Conviene comentar que desde 1955 contábamos con un exceso de pérdida para proteger nuestras acumulaciones de carácter catastrófico.
- ❖ Cambio de sede social a las calles de Tonalá esquina con Tabasco, Colonia Roma. Previamente habíamos comprado una casona con amplio jardín. Ahí permanecemos hasta principios de 1982, habiéndonos mudado a Periférico Sur No. 2771 sede que ocupamos actualmente.

**1958.** La Compañía continúa con su desarrollo incrementando el volumen de operaciones y estableciendo nuevas relaciones de negocios tanto en México como en el extranjero. Las primas suscritas al término de ese año ascienden a \$37.1 millones de pesos.

**1959.** El desarrollo de la Compañía supera al de años anteriores al incrementar el volumen de negocios, no obstante una cancelación de los mismos por depuración de la cartera, que representa un volumen de primas de \$10.00 millones de pesos; al término de ese período las primas suscritas ascienden a \$61.4 millones de pesos.

**1960.** En virtud de su crecimiento es necesario construir un anexo en el sector sur-oeste del jardín, superada ya la difícil etapa de crecimiento inicial. Su capital pagado asciende a \$5.4 millones de pesos y las primas suscritas suman \$65 millones de pesos. Se decreta un dividendo de 4 acciones por cada 100.

**1961.** El progreso de la Compañía constituye una etapa más hacia la consolidación, aún y cuando ha tenido que superar dificultades crecientes de competencia y de situaciones políticas y económicas internacionales adversas, aún así las primas suscritas en este año ascienden a \$71.8 millones de pesos y el capital pagado es aumentado a \$6.5 millones de pesos; en mayo de este año se termina la construcción del anexo, el cual es ocupado por el Departamento de Contabilidad, a la vez que se inician operaciones en el ramo de Accidentes Personales y Enfermedades. Se inicia un programa de construcción de habitaciones populares para ser vendidas a empleados.

**1963.** El capital pagado asciende a \$7 millones de pesos y se está operando en todos los ramos de Daños, en este año las primas ascendieron a \$112.2 millones de pesos.

Por fallecimiento de Don Agustín Rodríguez, el Sr. Don Juan Carlos Luttmann fue nombrado Presidente del Consejo de Administración.

**1964.** La Compañía se desenvuelve satisfactoriamente e incrementa su cartera de negocios, tanto en México como en el extranjero, no obstante que ha sido un año desfavorable en el ramo de Incendio, al final del ejercicio el monto de las primas registradas ascienden a \$127.4 millones de pesos y su capital pagado es incrementado a \$10 millones de pesos. Se adquiere un equipo IBM para mecanizar el sistema contable y ampliar los servicios de estadística.

**1965.** En este año las condiciones que prevalecen en el mercado mundial de reaseguro no son las más propicias para el desarrollo de la Empresa, dada la competencia desproporcionada y desorbitada que nace desde la contratación del seguro original. Las primas suscritas para este año suman \$243 millones de pesos.

Por reformas a las leyes del sector financiero, entre ellas la Ley General de Instituciones de Seguros, a partir de esa fecha todos los capitales del sector tenían que ser 100% de mexicanos. Storebrand Insurance Co., aunque no le obligaban las reformas por la no retroactividad, negoció con las autoridades hacendarías, disminuir su participación al 25% manteniendo todos sus derechos en caso de futuros incrementos de capital, así mismo, los Sres. Hanson y Aarestrup, altos ejecutivos de Storebrand, fueron autorizados a mantener el 20% y 2% respectivamente, también con todos sus derechos. El restante 53% quedó en manos de personas físicas de nacionalidad mexicana. Los empleados de Patria tuvieron la oportunidad de comprar acciones a valor nominal debido a una generosa oferta de Storebrand.

Es conveniente citar que durante la primera década de existencia **(1955 a 1965)** tuvimos un rápido desarrollo. Penetramos en todos los mercados, tanto en México como en el resto de América Latina y empezamos a incursionar en Europa, principalmente en el Mercado de Londres, Francia, España y Portugal. Mucho nos favoreció el haber respondido rápidamente pagando nuestras participaciones en siniestros de Venezuela, ocurridos con motivo de la caída del General Pérez Jiménez y también a que la otra reaseguradora mexicana tuvo serios problemas financieros producidos por malos resultados técnicos.

Cabe señalar que cuando Patria fue fundada, hubo algunas personas que le pronosticaron una corta vida y 12 años después pudimos refutar sus mezquinos deseos. La Empresa había logrado un importante desarrollo, incrementando su patrimonio y reservas técnicas.

**1968.** Las operaciones de reaseguro continúan con problemas, sólo la acción conjunta de empresas de seguro directo como del reaseguro profesional podrán resolver los factores que dificultan la gestión. Las primas suscritas para este año suman \$243 millones de pesos.

**1969.** Continúa consolidándose la Compañía aplicando una depuración constante a la cartera y siguiendo políticas de suscripción conservadoras. La participación del mercado nacional en las operaciones al cierre del ejercicio ascendió al 44% del total de primas suscritas en ese año por \$260.2 millones de pesos.

**1970.** La siniestralidad de grandes riesgos industriales en México, ha incidido fuertemente en el negocio de Incendio, al igual que el negocio de Transportes provocando severas desviaciones en la gestión. Al finalizar el ejercicio las primas suscritas ascendieron a \$326.01 millones de pesos.

**1971.** En un esfuerzo por mejorar el desempeño de la Compañía, se concluye la construcción, en el jardín anexo a la casa, el edificio que albergará las oficinas de la Compañía. Las primas suscritas en este año ascienden a \$377.7 millones de pesos.

**1972.** Un año que auguraba ser sobresaliente en sus resultados, se tornó ensombrecido por la tragedia que en forma de un devastador terremoto destruyó la ciudad de Managua, capital de la República de Nicaragua, fue destruida casi al 100% por un fuerte terremoto ocurrido el 22/23 de diciembre. Patria recibió el primer susto en su historia, pero funcionaron perfectamente sus contratos de retrocesión y pudimos cumplir nuestros compromisos a tiempo, constituyendo reservas para hacer frente al evento. Las primas registradas para este año ascienden a \$421.7 millones de pesos. El costo bruto para Patria fue de 11 millones de Dólares.

A partir de ese suceso, Patria solicitó a todos sus clientes, que en el futuro nos informaran los cúmulos de terremoto y de ser posible las primas correspondientes. En esa ocasión tuvimos la oportunidad de sugerir a la Comisión Nacional de Seguros la necesidad de constituir una reserva específica para hacerle frente a esa clase de eventualidad.

**1973.** Ahora con 94 empleados y primas suscritas por \$476 millones de pesos Reaseguradora Patria se va consolidando como una de las empresas de reaseguro con mayor participación en México.

**1974.** Al cierre del ejercicio se registraron primas por la cantidad de 539 millones de pesos, en tanto que el capital pagado asciende a \$13 millones de pesos.

**1975.** El 16 de junio se sufre la pérdida irreparable del Lic. Don Manuel G. Escobedo Díaz de León, quien fuera consejero y secretario fundador de Reaseguradora Patria, S.A.B. Las primas suscritas para este año suman \$673.1 millones de pesos.

**1976.** Incidencia de grandes siniestros en este año como el terremoto de Guatemala y los huracanes que afectaron la costa mexicana del Océano Pacífico, así como incendios de grandes proporciones en los principales mercados, aunado a la devaluación del peso mexicano. Registramos primas por la cantidad de \$776.8 millones de pesos.

Segunda devaluación del Peso Mexicano por alrededor del 66% con relación al Dólar, abandonando la paridad fija que tuvimos por 22 años e iniciando la libre flotación de nuestra moneda, con deslizamiento o cotización diaria. Obviamente, este ajuste a nuestro signo monetario, nos produjo una disminución de nuestro patrimonio en término de Dólares. Para compensar lo anterior, se tomó la decisión de continuar conservando las utilidades, esto es, no distribuir dividendos en efectivo a los accionistas.

**1977.** La participación del mercado mexicano sigue ascendiendo y para el cierre del ejercicio su participación era de 46% del total de las primas suscritas que para ese año ascendían a \$1,150.9 millones de pesos.

Como en la vida de las personas y de las sociedades, hay altas y bajas, en Patria enfrentamos un serio problema al que denominamos "Posa"; un poder de suscripción que otorgamos a una persona con influencias políticas. El poder fue utilizado indebidamente para suscribir principalmente en Londres, negocios ilegales. Los reclamos llegaron a presentar una seria amenaza, pero la asistencia que nos brindó Storebrand y la eficaz labor de abogados ingleses y mexicanos nos libraron de ese peligro. Ahora 30 años después, podemos afirmar que salimos bien librados de esa aventura y por lo menos ganamos en experiencia para no volver a cometer ese error.

**1979.** En este año se adquiere un terreno en Periférico Sur 2771 en la Colonia San Jerónimo Lídice, iniciándose las obras de construcción de las nuevas oficinas, las cuales se estima concluirán en 1982 con un costo aproximado de 100 millones de pesos. Las primas suscritas para este año ascienden a \$1,336 millones de pesos.

**1980.** Continúan los trabajos de construcción del nuevo edificio que albergará las oficinas de la Institución; en tanto el capital pagado asciende a \$40 millones y las primas suscritas son ahora de \$1,805 millones de pesos.

Patria operaba en los principales mercados del mundo, con excepción de Estados Unidos y Canadá. Por esa época se acostumbraban mucho los arreglos recíprocos. Esa práctica nos hizo desarrollar una cartera de primas de un poco más de 100 millones de Dólares.

Los resultados en general empezaron a deteriorarse en casi todo el mundo y gracias a un buen consejo de nuestros socios noruegos, cancelamos a finales de los años 70, más de 1,500 contratos de reaseguro tomado de lo que denominábamos "Ultramar" quedándonos como especialistas para América Latina. Se tomó una medida quizás drástica pero a tiempo, los resultados técnicos del reaseguro mundial en los años siguientes fueron desastrosos.

Finalmente tras 17 años al frente del Consejo de Administración, Don Juan Carlos Luttmann decidió retirarse a la vida privada, al cumplir 75 años de edad y el Lic. Miguel S. Escobedo y Fulda fue nombrado Presidente del Consejo de Administración, cargo que todavía mantiene en la Institución.

**1982.** En Marzo de este año se ocupa la nueva sede de Reaseguradora Patria, S.A.B. en Periférico Sur No. 2771. Por otra parte en este ejercicio es necesario resaltar el efecto que tienen las tres devaluaciones que sufrió nuestra moneda en este período, y que dieron como resultado, que el registro de nuestras operaciones en moneda extranjera, haya variado, tomando como base la relación peso dólar. Las primas suscritas son por \$3,798.9 millones de pesos.

Nuevamente, al término de un sexenio más, 1982, México sufrió una devaluación del Peso Mexicano, muy dolorosa, pues además, iniciamos una década de muy alta inflación con sus respectivas consecuencias.

Adicionalmente, se estableció el Control Generalizado de Cambios y a todos los empleados del sector financiero se les permitió asociarse en sindicatos; no obstante que por un decreto emitido por el Presidente Ruiz Cortines en 1954, las condiciones económicas de los empleados en general fueron mejoradas a cambio de no formar sindicatos.

El Control Generalizado de Cambios, en principio parecía que afectaría a Patria fuertemente dado el carácter internacional del reaseguro. Inclusive, varios colegas reaseguradores daban por descontado que perderíamos la cartera de negocios del extranjero al no poder garantizar el cumplimiento de nuestras obligaciones debido al mencionado control. Nos cabe la satisfacción de resaltar que recibimos un respaldo casi total, pues de alrededor de 150 clientes que teníamos en América Latina, sólo nos cancelaron dos clientes los contratos de reaseguro.

El Control Generalizado de Cambios inició el 1º de septiembre de 1982 y fue derogado el 13 de diciembre del mismo año por el Presidente Miguel de la Madrid quien había tomado posesión del cargo el día primero de dicho mes. Le bastaron al nuevo gobierno sólo 13 días para derogar un instrumento negativo para los negocios con el extranjero en general.

**1983.** Se dificulta el marco en el cual se desarrollan los negocios tanto en México como en la mayoría de los otros países latinoamericanos. La situación ha sido en general de crisis y se hacen los esfuerzos necesarios para salir bien librados de este período de reconstrucción de las economías de los países en que operamos así como la lamentable

reducción de nuestros recursos por la descapitalización creada por la afectación a nuestro signo monetario. Las primas suscritas son ahora de \$7,137.1 millones de pesos.

**1984.** El elevado índice inflacionario hace sumamente difícil poder hablar de un crecimiento, en términos de una adecuada suscripción de negocios en números constantes, por otro lado la devaluación drástica de nuestra moneda nos coloca en una posición más débil en el mercado internacional, no obstante esta problemática, ha sido posible afrontar estos inconvenientes de manera eficiente reflejando resultados favorables. Las primas suscritas para este año ascienden a la cantidad de \$8,820 millones de pesos.

**1985.** En este año ocurre el tristemente célebre sismo del 19 de septiembre, el cual sacudió violentamente a varias entidades de la república, pero especialmente a la ciudad de México y a Ciudad Guzmán en el estado de Jalisco, con una impresionante secuela de víctimas y daños materiales poniendo a prueba no solo la liquidez, sino también la solidez tanto de nuestra Compañía como de las que integran el sistema asegurador mexicano. Las primas suscritas alcanzaron la suma de \$10,155 millones de pesos.

La administración de Patria fue nuevamente puesta a prueba y funcionaron perfectamente todos los controles, programas de protección catastrófica, así como la habilidad de la tesorería para cumplir en tiempo y forma nuestros compromisos.

**1986.** Nuevamente las catástrofes naturales se dejan sentir esta vez con un violento terremoto causando estragos en la República de El Salvador. El importe de las primas suscritas fue de \$21,749 millones de pesos.

**1987.** La gestión realizada en el mercado mexicano fue satisfactoria, ya que nuestro crecimiento fue prudente con el fin de consolidar nuestra cartera, la siniestralidad se mantuvo bajo márgenes razonables e inferiores a los índices del mercado mexicano. Por lo que se refiere a la gestión dentro del mercado latinoamericano, fue de consolidación concentrándonos en la atención esmerada a nuestros clientes. Las primas suscritas para este año son de \$35,519 millones de pesos.

**1988.** El huracán Gilberto que produjo 272 muertes e innumerables inundaciones a lo largo del territorio nacional se deja sentir en las costas del Caribe Mexicano principalmente en Cancún, Q.R., el cual continuó por el Golfo de México y terminó disolviéndose al chocar contra la Sierra Madre Oriental, causando bastantes daños y muertes en la Ciudad de Monterrey; no obstante, la gestión fue bastante activa incrementando la participación en negocios mexicanos y nuevamente funcionaron nuestros controles correctamente. En este período se alcanzaron primas suscritas por \$102,121 millones de pesos.

**1990.** Un grupo de accionistas mexicanos formalizó la compra del 47% de las acciones de Patria, que poseía el grupo noruego liderado por Storebrand Insurance Company. Con esta operación la Compañía pasó a ser 100% propiedad de mexicanos. La decisión tomada por el grupo noruego fue muy triste, después de 36 años de relaciones armoniosas y beneficios mutuos. Su decisión parece ser que obedeció a un cambio de estrategia para operar solamente en los países escandinavos.

La palabra de moda para esa época fue "Desregulación", aplicada principalmente en los servicios financieros. Desde luego que en nuestra actividad también se aplicó. Esto respondía a un movimiento mundial, dentro de un modelo económico instrumentado por las potencias económicas; el libre mercado era la piedra angular. En teoría, al liberar controles proteccionistas y permitir la libre competencia internacional, los precios de los productos se abaratarían.

El año 1990 marca también la apertura del mercado de seguros directos. A partir de ese año se autorizan participaciones minoritarias a extranjeros en un sector que hasta entonces había estado reservado a mexicanos. Los porcentajes de participación se fueron ampliando y en pocos años más una compañía de seguros mexicana podía ser propiedad al 100% de capitales extranjeros. Para 1996 las empresas extranjeras habrían logrado una penetración del 6.3% en el mercado mexicano.

El pronóstico de muchos especialistas en materia de reaseguro era que aquellas reaseguradoras que no contaran con cuantiosos capitales y volúmenes de primas superiores a los 1,000 millones de Dólares, no podrían subsistir al no poder aplicar las economías de escala.

En las revistas especializadas, así como en conferencias se afirmaba que en unos cuantos años sólo quedarían 10 mega reaseguradores. Nuevamente auguraban que Patria sería vendida o liquidada. A más de una década de distancia, podemos desmentir esos comentarios ya que nuestra Institución es sólida, solvente y con la liquidez suficiente para brindar a sus clientes un servicio que no desmerece ante el que ofrecen sus competidores.

Se hace necesario recalcar que, al período comprendido de 1980 a 1990, se le llamó la década perdida para el País y para nuestra actividad, como consecuencia del padecimiento de varias catástrofes que incidieron fuertemente en los resultados de la organización adicionales a la monetaria, alta inflación, etc.

**1991.** Los efectos de la competencia provocada por la desregulación iniciada en México y posteriormente en algunos otros países de América Latina han permitido un incremento interesante en la producción a retención sin enfrentar desviaciones importantes. El importe de las primas suscritas fue de \$121,473 millones de pesos.

**1992.** El área de operaciones de la Compañía es básicamente América Latina y la principal fuente de negocios es México. Este mercado fue desregulado oficialmente el 1 de enero de 1990; Tras dos años de fuerte competencia debido a la contracción de reaseguro internacional y a la introducción de mejoras tanto en tasas como en condiciones. Es conveniente resaltar que a fines de este año se eliminaron tres dígitos a nuestra moneda habiendo llegado las primas a \$140,606 millones de pesos, equivalentes a \$140.6 millones del nuevo signo monetario.

**1993.** Las grandes catástrofes naturales del pasado reciente afectaron la columna vertebral del seguro mundial logrando con esto una contracción de la capacidad y la poca disponible se consiguió a precios muy altos. Situación que repercutió en toda la cadena de la relación aseguradora, forzando con ello la búsqueda constante del mejoramiento de las operaciones técnicas y la diversificación de fuentes de ingreso de primas en otros ramos o nichos de negocios. Las primas suscritas son ahora de \$161.9 millones de pesos ya ajustados al nuevo signo monetario. Así mismo el capital pagado se incrementó hasta \$16 millones de pesos.

Inauguramos en Caracas, Venezuela una oficina de representación, con el objeto de tener presencia y mejorar nuestro servicio a clientes de un mercado con un alto potencial.

**1994.** La Institución ha tenido un crecimiento importante en términos reales al realizar una retención mayor de prima escrita y reduciendo la siniestralidad, en tanto que el resultado técnico se ha incrementado en relación con el ejercicio anterior. Las primas suscritas fueron de \$198.1 millones.

La enésima devaluación del Peso Mexicano. Tal vez la peor crisis social y económica sufrida por nuestro País en los tiempos modernos. Los efectos en términos de Dólares sobre nuestro patrimonio fueron muy importantes, aunque superados con las utilidades de los años siguientes.

**1995.** La entrada en el mercado de filiales de compañías extranjeras incrementó la competencia por primas, debido a que dichas filiales invirtieron en comprar parte del mercado a través de la reducción de primas. Los mercados internacionales del reaseguro se han reblandecido debido al incremento de su capacidad, lo que ha permitido aún más la reducción de las primas de seguros en el mercado mexicano; la estrategia diseñada hace varios años, la depuración de clientes y negocios han permitido a la Institución tener resultados técnicos aceptables durante los últimos tres ejercicios, a pesar de la situación de los mercados, logrando con ellos que la Empresa obtuviera resultados muy satisfactorios, alcanzando las primas suscritas un importe de \$286.8 millones.

**1996.** La evidente recuperación y el restablecimiento de la confianza de los inversionistas, dan muestra de recuperación, por lo que respecta a la Empresa continúa con políticas de suscripción conservadoras y ofreciendo un servicio personalizado, situación que le permite incrementar sus resultados finales al doble. Las primas suscritas fueron de \$330.4 millones de pesos en tanto en capital pagado se incrementó hasta \$79 millones de pesos.

Constituimos en Panamá una empresa que denominamos Reaseguradora Patria Internacional, S.A. con el objeto de ampliar nuestras operaciones en negocios de tipo especial.

**1997.** Fue un año de consolidación y crecimiento económico. Por lo que se refiere a nuestra operación, tenemos que las primas suscritas fueron de \$391.9 millones de pesos superiores al mismo período del año anterior y donde el 56% proviene de negocio mexicano, en tanto que el otro 44% corresponde al resto de América Latina.

Por lo que se refiere a nuestro patrimonio, al cierre del ejercicio es de \$484.6 millones de pesos después de aumentar nuestro capital pagado hasta \$125 millones de pesos, en el mes de junio.

Al final de este año, una nueva modalidad empieza a perturbar las negociaciones de reaseguro. Casi todos los países de América Latina exigen que para estar registrados y poder operar necesitamos una o dos calificaciones otorgadas por calificadoras reconocidas internacionalmente como Standard & Poor's, A.M. Best, Moodys y Fitch. De éstas es obligado para Patria obtener por lo menos dos calificaciones anualmente.

Aparecía una nueva piedrita en el camino, dado que no podíamos aspirar a calificaciones "A" o superiores, debido al famoso riesgo soberano que para México era BBB en moneda nacional y BB en divisas. Sin embargo, logramos obtener una triple "B" en el rango internacional, igual al tope del riesgo soberano nacional. Nuestra calificación de rango nacional es AA.

De nuevo nuestros clientes nos han demostrado su lealtad al mantenernos como sus reaseguradores tradicionales. Nobleza obliga, por lo que Patria corresponde de la misma manera.

**1998.** Los Huracanes Georges y Mitch produjeron innumerables pérdidas materiales y humanas a lo largo de Centro América y el Caribe, que azotó principalmente a Puerto Rico y República Dominicana y como 30 días después el "Mitch" que golpeó a varios países del norte de Centroamérica y México. Las pérdidas para Patria fueron sin duda las más grandes de su historia, poniendo a prueba la solvencia y solidez de nuestra Compañía, como consecuencia de esos dos eventos catastróficos pagamos un poco más de 57 millones de Dólares y a cuenta propia nos correspondió alrededor de un 15%. Por mucho ha sido la prueba más dura a que ha sido sometida nuestra Empresa.

Nos cabe la satisfacción de haber cumplido en tiempo y forma como el mejor y más grande de los reaseguradores internacionales. Mención especial merecen nuestros retrocesionarios, que siempre nos han apoyado como verdaderos socios en los negocios. Para ellos nuestra gratitud reiterándoles que corresponderemos en el largo plazo compensándoles las pérdidas que han asumido.

La pérdida a retención la absorbimos en el mismo ejercicio, sin necesidad de afectar las reservas patrimoniales, las cuales, entre paréntesis, hasta ahora no nos hemos visto obligados a utilizar y más bien, cada año las incrementamos.

No obstante lo anterior, a mediados de este año compramos dos terceras partes de las acciones de Reaseguradora Delta, C. A. con sede en Caracas, Venezuela al Banco Provincial de Venezuela.

Delta estaba en proceso de depuración de su cartera de negocios y bajo nuestra administración hemos continuado con esa tarea; ahora ya podemos afirmar que hemos sincerado los resultados e iniciamos la recuperación de negocios con resultados técnicos atractivos.

El mantener esta Empresa nos ha permitido estrechar aún más los lazos de amistad y de negocios con nuestros clientes venezolanos.

**1999.** Es de especial mención la negociación con la firma Standard & Poor's en la renovación de la calificación donde penosamente no fue posible unificar criterios en algunos conceptos necesarios para determinar la calificación asignada, ratificándonos BBB pero colocándonos en perspectiva negativa. Ante esta situación solicitamos su retiro.

Conjuntamente a lo anterior, nos estaba calificando la firma Duff & Phelps, quien nos otorgó la calificación internacional de BBB+ y una calificación local de mxAA a la habilidad para el pago de reclamaciones. Este hecho confirmó positivamente nuestro criterio ante Standard & Poor's. Este año el monto de las primas suscritas llegó a \$435.4 millones de pesos.

A pesar de que a partir del 1° de enero de 1999 se creó un impuesto del 40% sobre las primas de reaseguro cedidas a países con baja tributación fiscal, y que esta situación incidió en nuestra operación en Reaseguradora Patria Internacional, S.A. de Panamá, decidimos mantener esta Empresa porque mientras tanto nos sirve como controladora de las inversiones que tiene Reaseguradora Patria en el extranjero.

La década de los noventa fue para Patria un período no sólo de grandes retos sino de suma importancia y trascendencia para su desarrollo futuro. La cada vez mayor penetración de capitales extranjeros de grandes transnacionales financieras en la región, la necesidad de ser calificado y el acotamiento que a dicha calificación impone el riesgo soberano en nuestra región, las publicaciones internacionales y el proceso de contracción y consolidación que vivió el mercado internacional de reaseguro, mismo que implicó la desaparición de un número importante de jugadores que participaban en la nómina de reaseguro de la Empresa; minaron la fe e hicieron vacilar al grupo de altos ejecutivos. Fue un período de grandes dudas, en el que la idea de no contar con el apadrinamiento de un gran reasegurador internacional se volvió en ocasiones casi una obsesión.

La Alta Gerencia consideró en múltiples oportunidades la posibilidad de recomendar al Consejo de Administración la venta de la Sociedad. Los peligros que se perfilaban eran sin duda reales, pero al final nos dimos cuenta que el más serio de todos, el que realmente nos podía hacer fracasar era nuestra falta de fe y nuestra vacilación. Después de discutir el tema ampliamente y de escuchar las recomendaciones de nuestros Consejeros, decidimos todos juntos luchar para sacar adelante a la Compañía y hacer nuestro mejor esfuerzo por llevar la Empresa a la realización de su misión.

Esta fue una decisión coyuntural, si bien no cierra en forma definitiva la posibilidad de que entre capital extranjero o nuevo a la Compañía, si representa la convicción de que debemos poder valernos por nosotros mismos y trabajar con convicción y confianza en nuestra propia capacidad. A partir de esta decisión, tomada expresamente a finales de la década, la dirección de la Empresa y el esfuerzo del equipo retomó el rumbo perdido y recuperó la firmeza en sus pasos.

**2001.** Reaseguradora Patria, S.A.B. continuó aplicando sus políticas de suscripción. Estas políticas fueron acompañadas por un mercadeo estratégico y dedicado, con el objetivo de mantener e incrementar nuestra cartera de clientes y negocios en un ambiente de intensa competencia internacional de forma que en el ejercicio se logró un crecimiento importante pues las primas suscritas llegaron hasta \$798.3 millones de pesos y un resultado neto significativo.

Por otra parte y a pesar de haber registrado siniestros de dos eventos de naturaleza catastrófica como fue el terremoto de El Salvador y el huracán Juliette, así como las disposiciones legales en materia de reexpresión, obtuvimos un resultado marginal negativo al cierre del ejercicio.

**2002.** Durante este período se continuó aplicando políticas conservadoras de suscripción en un ambiente de intensa competencia internacional. Las primas suscritas fueron de \$892.2 millones de pesos así se logró un crecimiento en el resultado de operación a pesar de haber registrado siniestros de dos eventos de naturaleza catastrófica, como lo fueron los huracanes Isidore y Kenna.

Por otra parte, la recuperación de la Bolsa Mexicana de Valores, así como la cancelación parcial de la Reserva de Previsión, incidieron positivamente en el resultado financiero, permitiéndonos presentar un resultado final sin precedentes en la historia de nuestra Compañía.

El futuro lo vislumbramos con optimismo. Tenemos una Empresa que, aunque pequeña, ha demostrado que puede ofrecer un servicio tan eficiente como el mejor. Contamos con personal muy capacitado y con bastantes años de experiencia, principalmente en la parte ejecutiva. Nuestras políticas de suscripción son consistentes, aunque flexibles según las circunstancias.

El hecho de que en más de 52 años de existencia haya tenido solamente tres presidentes del Consejo de Administración y cinco directores generales, avalan nuestra consistencia en términos generales. Contamos con un capital suficiente para el volumen de primas que manejamos y el área en la cual operamos (negocios de cola corta).

Otra fortaleza con la que contamos, es el hecho de que el monto total de las reservas patrimoniales casi igualan al monto del patrimonio y confiamos que pronto lo superen. Definitivamente, tenemos suficientes razones para esperar con optimismo el futuro.

**2007.** Durante el ejercicio 2007, Reaseguradora Patria, S. A. B. logró consolidar su cartera que ha pasado por un proceso de depuración y reorganización en los últimos años. Gracias a esta consolidación, la producción vio un incremento del 8% con respecto al año anterior y ha iniciado la penetración en ramos de especialidad de manera más importante.

Estos ramos incluyen entre otros, además de los ramos de Vida, Fianzas y Aviación que ya manejaba, los de Embarcaciones y Ramos Técnicos. Así mismo, la Compañía ha logrado importantes alianzas estratégicas con socios internacionales para el desarrollo de los segmentos mencionados y para garantizar su posicionamiento en el mercado ante los cambios estructurales que se han dado.

Cambios que se caracterizan por la clara tendencia hacia estructuras no proporcionales en detrimento de las cesiones proporcionales.

El año 2007 también fue un año marcado por una fuerte actividad catastrófica, tanto en el frente Hidrometeorológico como en el de Terremoto. No obstante, en vista de los logros alcanzado en materia de dispersión de cartera, y sin duda también, por la baja densidad poblacional en los lugares que se vieron afectados por dichos eventos, las pérdidas para la Compañía fueron moderadas y se mantuvieron dentro de su retención catastrófica.

La Empresa sigue trabajando de manera importante en la consolidación de los esquemas de administración de riesgo, teniendo como objetivo el establecimiento de sistemas de gestión de calidad así como liderazgo en la implementación de metodologías para la administración del capital de riesgo económico con base en los convenios de Basilea II.

Esta labor le permitirá a la Empresa no sólo garantizar a sus cedentes la calidad del capital y el respaldo financiero que ofrece, sino también brindar la asesoría y consultoría que en materia de administración de riesgos sea necesaria para continuar con la profesionalización de la industria de seguros en América Latina.

Por último es muy importante señalar que a partir de 2007 Reaseguradora Patria, S.A.B. asumió la administración del Pool Atómico Mexicano a solicitud de los miembros del mismo. Al aceptar esta responsabilidad, la empresa se deslinda de la administración del RUN OFF, mismo que queda a cargo del administrador anterior.

La labor este año se centró en la revisión de los documentos legales que conforman dicho Pool.

## **b) Descripción del Negocio**

### **i) Actividad Principal.**

Prestar un Servicio Íntegro de Reaseguro

Por Servicio Íntegro entendemos cosas distintas:

Un servicio por el que nos conozcamos a nosotros mismos: un servicio responsable, transparente, honesto, amistoso, cortés, eficaz y eficiente.

Un servicio por el que el cliente nos conozca, es decir, donde entienda con quien habla para resolver todos sus problemas y encontrar solución a todas sus necesidades, en la medida que nuestras posibilidades nos lo permitan.

Un servicio por el que nosotros conozcamos al cliente, en otras palabras, orientado a atender todos los niveles de su empresa.

Un servicio por el que conozcamos nuestro vehículo de negocio, es decir, que abarque todas las modalidades del reaseguro tradicional.

### **ii) Canales de Distribución**

Las negociaciones de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento se llevan a cabo de manera directa con las instituciones de Seguros y Reaseguro y a través de intermediarios de Reaseguro.

### **iii) Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos**

Por el giro en el que nos desarrollamos Reaseguradora Patria, S.A.B. no cuenta con patentes licencias y marcas y los únicos contratos que celebra son los contratos de Reaseguro. El registro de la marca "PATRIA", esta en proceso ante el IMPI (Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial).

### **iv) Principales Clientes**

No existe dependencia de Reaseguradora Patria, S.A.B. con alguno o varios de sus clientes, se tiene la política de diversificar la producción de primas producto de Reaseguro en la mayoría de las instituciones del sector asegurador y afianzador de los mercados en los cuales tenemos presencia.

Nuestros principales clientes por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

ABA SEGUROS S.A.  
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA  
GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.  
ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A.  
AIG MEXICO SEGUROS INTERAMERICANA, S.A.  
METROPOLITANA, CIA. DE SEGUROS, S.A.  
SEGUROS DEL ESTADO, S.A. (COLOMBIA)  
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.  
SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V.  
LA PENINSULAR SEGUROS, S.A.  
SEGUROS ATLAS, S. A.  
GE SEGUROS, S.A. DE C.V.  
SEGUROS EL POTOSI, S. A.  
SEGUROS AFIRME S. A. DE C.V.  
PRIMERO FIANZAS, S.A. DE C.V.  
SEGUROS EL ROBLE, S.A. (GUATEMALA)  
GENERAL DE SEGUROS, S. A.B.  
OPTIMA INSURANCE COMPANY (PUERTO RICO)  
SEGUROS UNIVERSAL, S.A. (DOMINICANA)  
SEGUROS TRIPLE S, INC. (PUERTO RICO)  
INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A. (HONDURAS)  
CONDOR, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES (COLOMBIA)  
LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.  
CIÁ. ASEGURADORA DE FIANZAS, S.A. (CONFIANZA) (COLOMBIA)  
HSBC SEGUROS HONDURAS, S.A.  
ATLAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. (ECUADOR)  
SEGUROS CREFISA, S.A. (HONDURAS)  
SEGUROS BANRESERVAS, C. POR A. (DOMINICANA)  
LA COLONIAL, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS (DOMINICANA)  
SEGUROS COLPATRIA, S.A. (COLOMBIA)

#### **v) Legislación aplicable y Régimen Tributario**

La compañía está afecta al Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) e Impuesto al Valor Agregado (IVA), en lo que se refiere a impuestos federales, asimismo se sujeta a la legislación local del D.F.

Los efectos de las disposiciones fiscales no repercuten de manera especial en la Empresa; por lo que se refiere al IVA, la mayor parte de sus actividades están gravadas a la tasa del 0%, por lo que se han producido saldos a favor, los cuales se han acreditado paulatinamente.

La empresa se dictamina para efectos fiscales.

No se cuenta con subsidios, exenciones o regímenes especiales de tributación, sólo aquellas excepciones establecidas en la ley fiscal, aplicables a integrantes del sistema financiero.

#### **vi) Recursos Humanos**

La compañía pone especial énfasis en seleccionar personal que inicia su carrera profesional y promueve la realización y el desarrollo integral del individuo dentro de la organización.

Por lo que corresponde a las relaciones con el personal sindicalizado se consideran excelentes.

La tabla siguiente muestra el número de empleados que colaboraron con la empresa durante los últimos tres años:

<b>Al 31 de diciembre de</b>			
	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
Sindicalizados	35	38	31
No sindicalizados	47	41	45
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>79</b>	<b>76</b>

### **vii) Desempeño Ambiental**

Por las actividades propias que realiza **Reaseguradora Patria, S.A.B.**, no requiere de instalaciones especiales para el cuidado y mejoramiento del Medio Ambiente, en virtud de que no representa un riesgo considerable para el mismo, sin embargo, la compañía se ha preocupado por contribuir en el cuidado de los recursos naturales, al establecer medidas que apoyan esta causa, (Fosa Recolectora de Aguas Pluviales y compra de agua tratada en épocas de estío), esta agua es utilizada para el riego de áreas verdes.

### **viii) Información de Mercado**

La falta de ahorro interno de algunas de las principales economías mundiales, que a su vez se habían convertido en los mayores mercados para los productos de consumo, terminó desestabilizando los mercados financieros.

La agudización de los problemas en los mercados financieros internacionales desde mediados de septiembre de 2008 mostró fuertes repercusiones sobre la economía mundial en el cuarto trimestre de ese año. Pese a la puesta en marcha de acciones orientadas a atenuar los efectos de la crisis financiera en diversas economías, la actividad económica global se debilitó sustancialmente en ese periodo.

La quiebra de importantes bancos a nivel mundial a finales del tercer trimestre de 2008 y la falta de claridad inicial sobre la utilización de los recursos de emergencia para apoyar al sistema financiero, propiciaron una pérdida generalizada de confianza en los mercados internacionales. Esto impactó severamente tanto a países avanzados, como emergentes.

### **Situación General de México.**

La quiebra de importantes bancos a nivel mundial a finales del tercer trimestre de 2008 y la falta de claridad inicial sobre la utilización de los recursos de emergencia para apoyar al sistema financiero, propiciaron una pérdida generalizada de confianza en los mercados internacionales. Esto impactó severamente tanto a países avanzados, como emergentes.

En estos últimos incluido por supuesto México, vieron fuertemente afectados sus mercados accionarios, cambiarios y de deuda interna, así como su acceso a recursos del exterior. A diferencia de episodios previos de crisis financieras, la crisis actual es de naturaleza global, lo cual no tiene precedente histórico.

El deterioro e incertidumbre tanto en el orden financiero como en las perspectivas de la economía de Estados Unidos y del resto del mundo, han impactado adversamente a la economía de México y a sus mercados financieros. Ante este escenario, la desaceleración que venía presentando la economía mexicana durante 2008 se acentuó a finales del año, a la vez que el riesgo de una caída en la tasa de crecimiento económico de este año se ha elevado de forma importante. En efecto, durante el cuarto trimestre de 2008 la actividad económica en el País continuó debilitándose. Además, en ese periodo se acentuó el deterioro de los indicadores de confianza y el clima de negocios.

Por su parte, el entorno global de mayor aversión al riesgo dio lugar a un fuerte incremento de la volatilidad en los mercados financieros en México durante el último trimestre de 2008. En este contexto, el Banco de México, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, implementó diversas acciones orientadas a preservar el buen funcionamiento de los mercados de capitales domésticos. De otra forma, los de por sí elevados costos, asociados a la crisis financiera internacional pudieran potenciarse, lo que podría tener consecuencias muy perniciosas sobre la actividad económica en nuestro País.

México gracias al alto precio del petróleo pudo incrementar en forma importante sus reservas internacionales y asegurarse de un buen precio para la venta del petróleo durante el año de 2008.

Durante el 2008 la economía Mexicana tuvo un crecimiento de alrededor de 1.4%, la inflación rebasó las expectativas establecidas por el Banco de México al llegar a 6.53%, el empleo observó una disminución anual de 37.5 miles de plazas de trabajo en el sector formal de la economía, la cuenta corriente de la balanza de pagos presentó un déficit de alrededor de 1.4% del PIB en 2008.

El escenario previsto para el año 2009 por el Banco de México para la economía Mexicana es el siguiente:

**Crecimiento:** Se prevé que en el 2009 se registre una caída de entre 0.8 y 1.8 por ciento del producto interno bruto.

**Empleo:** Se estima que al cierre de 2009, este indicador podría presentar descensos anuales de entre 160 mil y 340 mil trabajadores.

**Cuenta Corriente:** Se espera que el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos en 2009 se sitúe entre 2.6 y 2.8 por ciento del PIB.

**Inflación:** Se estima que a partir del primer trimestre de 2009, la inflación comience a disminuir para retomar una trayectoria decreciente y que al final del año se ubique en un nivel de 4%.

## **CENTROAMÉRICA**

Pese a que la evolución de la economía durante 2008 estuvo seriamente mermada por el incierto panorama económico a nivel internacional, la aplicación oportuna de medidas internas, lograron propiciar un fortalecimiento de la solvencia fiscal y, en varios casos, el incremento de reservas internacionales en los países de Centroamérica. Lo anterior hizo posible que el entorno externo negativo no afectara de manera importante a la región en su conjunto.

En el primer semestre de 2008 las economías de la región se encontraban seriamente presionadas por los altos precios del petróleo y otras materias primas. La situación mejoró sustancialmente con la caída del costo de estos insumos hacia la segunda mitad del año, dado que los países de Centroamérica son importadores netos.

Por otro lado, la desaceleración económica de los Estados Unidos impactó seriamente a estas economías con la reducción de las remesas de dinero, principal renglón de sus ingresos. En su conjunto estos factores repercutieron directamente en los niveles inflacionarios, los que al final mostraron una importante variación a la alza, respecto a periodos anteriores.

Aún y cuando 2008 no fue un año fácil, se desea que la región vuelva a los niveles de crecimiento que mostró en los últimos años, mediante la aplicación de estrategias económicas fundamentales como la captación de mayor inversión extranjera, promoción del ahorro interno, y principalmente en la reducción del gasto público. No obstante, es muy probable que el entorno internacional presente un reto importante a estos objetivos.

Al cierre de 2008 éstos fueron algunos de los indicadores económicos de la región, esperándose que para 2009, para el área en global, el renglón de inflación disminuya a sus anteriores niveles del 6.0% y el crecimiento del PIB en promedio, se sitúe en un 4.2%.

	<b>T.C. (por US\$)</b>	<b>Inflación %</b>	<b>PIB %</b>
Quetzal, Guatemala	7.69	11.4	3.3
Lempira, Honduras	19.02	11.6	3.8
Colón, Costa Rica	544.48	13.4	3.3
Córdoba, Nicaragua	19.8	19.6	3
El Salvador	1	7.3	3
Panamá	1	8.8	9.2

## **REPÚBLICA DOMINICANA Y VENEZUELA**

La crisis económica global comienza a afectar a estos dos países, no obstante están buscando adoptar medidas para poder contrarrestar el efecto. En el caso de República Dominicana, continúa con el beneficio de la derrama económica que les aporta el sector turismo, si bien es cierto que en su mayor parte se trata de turismo europeo

y norteamericano, confían que no exista merma importante, más aún, planean seguir invirtiendo en la construcción de nuevas habitaciones hoteleras. Cabe destacar que el principal problema que enfrenta el País son los precios de las importaciones y exportaciones.

En el caso de Venezuela, están buscando mecanismos para contrarrestar el efecto en la disminución en los excedentes de ingreso, ante la caída del precio del barril de petróleo, se estima aproximadamente un 45% la disminución de aporte del petróleo al presupuesto de ese País. Dentro de las medidas que pueden adoptar se encuentra el incremento en el IVA del 9% al 12%.

### **Información a Diciembre de 2008**

	<b>T.C. (por US\$)</b>	<b>Inflación %</b>	<b>PIB %</b>
República Dominicana	35.5	5.8	7.2
Venezuela	2.15	20.7	8.3

### **CHILE, COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ Y BOLIVIA**

Al igual que en el resto de las economías de América Latina, esta región no ha sido exenta de los efectos de la crisis económica mundial, observándose un deterioro en la paridad de las monedas locales respecto al dólar. Siendo la más afectada, el Peso Colombiano, el cual sufrió una devaluación cercana al 20%.

A continuación se presentan los indicadores más importantes de cada plaza:

	<b>T.C. (por US\$)</b>	<b>Inflación %</b>	<b>PIB %</b>
Colombia	2,243.00	7.67	2.5
Ecuador	1	8.83	5.8
Perú	3.14	6.7	9.8
Bolivia	7.07	11.8	6.5
Chile	649.32	7.1	3.2

Por lo que se refiere a aspectos más sobresalientes en esta región, tenemos lo siguiente:

Colombia: El presidente de este País en su segundo periodo de gobierno, mantiene un alto nivel de aceptación por parte de la población y es que su labor en términos de seguridad social ha sido muy sobresaliente gracias al importante apoyo que le ha brindado la sociedad civil, además de la estabilidad económica interna y que ha sentado bases para que el desenvolvimiento económico sea atractivo a la inversión privada, tanto local como extranjera.

Ecuador: Cada vez más se menciona la posibilidad de revertir el proceso de dolarización que vivió este País en años anteriores y es que se están generando inconvenientes económicos muy serios que conllevan a que resulte insostenible continuar con el dólar como moneda de curso legal, amén de que el precio del petróleo, que llegó a ser un pilar muy importante en años recientes para el funcionamiento de esta economía, ha dejado de ser una fuente importante de divisas.

Bolivia: Quizá éste sea el País con mayor incertidumbre política y social en la región, pues varios de sus departamentos plantean iniciar un proceso separatista e independentista, al manifestar su completo desacuerdo al sistema económico y político con el que el Gobierno se ha venido desarrollando desde que el Presidente tomó posesión. Lo preocupante para la economía boliviana es, que algunos de esos departamentos que proponen ser independientes, aportan un muy alto porcentaje en la generación del PIB.

### **BRASIL, ARGENTINA, URUGUAY, PARAGUAY**

La crisis financiera internacional, la caída de los precios de los "commodities" y la devaluación de sus monedas, afectó el proceso de crecimiento económico que mantuvieron estos Países en los últimos años.

El desabasto energético que experimentaron Argentina y Uruguay durante este periodo, también fue otro factor que inhibió sus expectativas de crecimiento.

La inflación se mantuvo inferior a los dos dígitos pero con incrementos respecto a las estimaciones previas.

El sector exportador enfrenta una fuerte contracción con efectos severos sobre el empleo.

Algunos indicadores económicos a Diciembre de 2008, son:

	<b>T.C. (por US\$)</b>	<b>Inflación %</b>	<b>PIB %</b>
Argentina	3.45	8.7	6.9
Brasil	2.35	5.9	5.6
Paraguay	4,930.00	7.5	5.8
Uruguay	24.35 e	9.0 e	5.5 e

(e) estimado

### **SITUACIÓN DE LOS MERCADO DE SEGUROS.**

#### **MÉXICO**

En México, en el año de 2008 el monto de primas directas del mercado, sin considerar la operación de pensiones, ascendió a 195,948 millones de pesos.

Así el crecimiento real del sector asegurador en primas directas fue de 0.36% en términos reales con relación al año 2007.

A continuación se muestra lo más relevante por operación:

#### **(Millones de Pesos)**

<b>Operación</b>	<b>Monto</b>	<b>Monto</b>	<b>Crecimiento</b>
Vida	84,236	81,811	2.96%
Acc. y Enfermedades	31,825	30,524	4.26%
Autos	47,310	47,447	-0.29%
Daños	32,577	35,468	-8.15%

De lo anterior se observa que la mayor afectación se presentó en la operación de Daños donde el decrecimiento fue de 8.15% que es un reflejo de la crisis económica. La composición de la cartera del sector asegurador es: Vida 41.4%, Autos 23.2%, Accidentes y Enfermedades 15.6% Incendio y Terremoto 7.2%, Diversos 3.8%, Pensiones 3.8%, Marítimo y Transportes 2.5%, Responsabilidad Civil 2.1% y otros ramos 0.40%

Por otra parte, es importante señalar que la cesión del sector asegurador, es decir las primas cedidas a reaseguro con respecto al total de las primas emitidas directas se ubicó en 15.0% lo que representa 1.00% menos de lo reportado en el año 2007. Cabe destacar que en la operación de Daños sin autos se presentó la mayor parte del Reaseguro Cedido, donde se cedió el 73.0% de las primas directas, Vida 3.0%, Accidentes y Enfermedades 5.0% y Autos 3.0%.

Por último, el sector asegurador presentó una utilidad técnica de \$9,543 millones de pesos, lo que significa un incremento en términos reales de 2.0% con respecto al ejercicio de 2007.

### **CENTROAMÉRICA**

#### **(Miles de Dólares)**

<b>País</b>	<b>Producción</b>		<b>Diferencia</b>	
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
Panamá	603,718	760,761	157,043	26.01
Guatemala	403,932	450,115	46,183	11.43
El Salvador	394,352	439,246	44,894	11.38
Costa Rica	506,365	599,741	93,376	18.44
Honduras	245,635	280,817	35,182	14.32
Nicaragua	96,997	107,683	10,686	11.02

Para 2008, la región en general mostró un importante incremento en términos reales tanto en las primas netas como en las utilidades reportadas, 17 y 14% respectivamente. Respecto a los precios en los mercados que en los últimos años se venían deteriorando de manera importante, para la segunda mitad del año esta tendencia se detuvo, pues los mercados internacionales de reaseguro empezaron a presionar para mejorar sus resultados, los cuales se vieron fuertemente afectados por la crisis económica mundial, que les está obligando a generar utilidades técnicas. Inclusive se espera que en los próximos años, las tasas logren por fin revertir su tendencia y muestren un incremento.

### REPÚBLICA DOMINICANA Y VENEZUELA

(Miles de Dólares)

País	Producción		Diferencia	
	2007	2008	Monto	%
Rep. Dominicana	580,000	622,000	42,000	7.24
Venezuela	7.000,000	10.000,000	3.000,000	40

Durante 2008 se muestran importantes crecimientos en ambos mercados, en el caso de República Dominicana aún y cuando existe una fuerte competencia, sigue el ajuste de tarifas considerando la exposición catastrófica que tiene la isla. En el caso de Venezuela, el incremento se ve influenciado de manera natural por los ajustes en las sumas aseguradas de los riesgos, esto considerando el factor de la inflación y el hecho de que el tipo de cambio oficial no se ha movido en los últimos años.

### CHILE, COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ Y BOLIVIA

En términos generales en esta región se vio frenada la tendencia de disminución en los precios de los seguros que se había venido dando en los últimos años. Aún y cuando no se ha dado un verdadero repunte en las tasas, al menos ya no se observan decrementos tras cada renovación de negocios.

(Miles de Dólares)

País	Producción		Diferencia	
	2007	2008	Monto	%
Colombia	4.263,000	4.667,000	404,000	9.48
Ecuador	678,000	883,000	205,000	30.24
Perú	908,000	1.060,000	152,000	16.74
Bolivia	137,000	168,000	37,000	22.63
Chile	2.565,000	3.713,000	1.148,000	44.76

### BRASIL, ARGENTINA, URUGUAY, PARAGUAY

La industria continúa mostrando un resultado técnico positivo, no obstante que experimentan una intensa competencia mediante el relajamiento de condiciones técnicas.

El mercado asegurador Argentino se encuentra en un proceso de recomposición ante la decisión de sus Autoridades de terminar con el sistema privado de las AFJP (Administradoras de Fondos de Pensiones y Jubilación) y reemplazarlo por un régimen estatal de reparto.

El mercado asegurador Brasileño continúa el proceso de apertura en reaseguro y asociación entre sus más grandes grupos aseguradores.

Situación de los mercados de seguros en miles de Dólares Americanos:

(Miles de Dólares)

País	Producción		Diferencia	
	2007	2008	Monto	%
Argentina	6.020,000	6.929,000	909,000	15
Brasil	32.833,000	28.857,000	(3.976,000)	-12
Paraguay	95,379	126,000 e	30,621	32
Uruguay	417,648	450,000 e	32,352	8

(e) estimado

## SITUACIÓN DE LOS MERCADOS DE FIANZAS

Por lo que se refiere a la cartera de Fianzas en América Latina, los mercados más importantes actualmente en nuestra cartera, así como los potenciales, cerraron con las siguientes cifras en producción de primas:

(Miles de Dólares)

País	Producción		Diferencia	
	2007	2008	Monto	%
México	400,000	425,000	25,000	6.25
Colombia	144,000	156,000	12,000	8.33
Ecuador	27,000	30,000	3,000	11.11
Brasil	118,000	178,000	60,000	50.85
Argentina	126,000	133,000	7,000	5.56

Es importante resaltar que no obstante los inconvenientes económicos que están viviendo todas las economías a nivel mundial y en particular en América Latina, no se espera que para 2009 se caiga la producción de primas, pues de manera generalizada los gobiernos de estos Países han implementado medidas emergentes para hacer inversión en obras de infraestructura que permita abatir de alguna manera el desempleo, ello como consecuencia traerá la necesidad de emisión de Fianzas.

## ASPECTOS ESTRATÉGICOS Y CORPORATIVOS

El Consejo de Administración ha supervisado la ejecución de los lineamientos estratégicos de la Sociedad y participó en la revisión y establecimiento de las políticas para el desarrollo del negocio, por último, fue informado de las distintas acciones implantadas por la Empresa.

El Informe del Director General que se presenta a esta Asamblea de Accionistas, en opinión del Consejo de Administración, refleja razonablemente el entorno en el que se presentaron los resultados obtenidos por la Institución así como los aspectos más sobresalientes de la marcha de la Sociedad durante 2008.

El Consejo de Administración contó con el apoyo de diversos comités, como lo son el Comité Ejecutivo, el Comité de Inversiones, el Comité de Administración de Riesgos Financieros, el Comité de Retrocesiones y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias el cual, en cumplimiento de la ley del Mercado de Valores, opinó y sometió a la consideración del Consejo, las políticas y lineamientos requeridos por la propia ley y a su vez rindió su informe anual, el cual se presenta a esta Asamblea de Accionistas.

## PERSPECTIVAS PARA 2009

La Globalización, ha sido materia de amplia discusión ante el peligro de que ciertas economías se desliguen de la libertad de comercio y en lo futuro lo será aún más en vista de la crisis financiera que afecta a la economía mundial y que cuenta con todos los elementos necesarios para ser considerada uno de los frutos de la Globalización.

Para la industria aseguradora esta crisis representa un reto importante que tendrá efectos profundos tanto en los participantes como en su forma de operar y particularmente en el ámbito regulatorio. En México ya se discierne la entrada en vigor de un nuevo y complejo esquema regulatorio que aplicará la metodología de Solvencia II en el mediano plazo.

La crisis además ha provocado una ola importante de consolidaciones tanto entre empresas de seguros, como de reaseguros e incluso intermediarios de seguros y reaseguros.

Si bien se espera que el tercer trimestre del ejercicio 2009 vea el inicio de una recuperación o al menos el final del deterioro, no están claros los motivos por los que se fija este horizonte. Como tampoco está claro cual es el horizonte en el que se puede esperar la recuperación del mercado ni, aún más, cual es el mercado que ha de emerger como consecuencia de esta crisis.

#### **ix) Estructura Corporativa**

Reaseguradora Patria, S.A.B., no pertenece a ningún Grupo Financiero.

#### **x) Descripción de sus Principales Activos**

El activo Fijo mas importante de la empresa es el Inmueble ubicado en Periférico Sur, 2771 col. San Jerónimo Lídice, México Distrito Federal Código Postal 10200, que es utilizado por la institución como oficinas para el desarrollo de sus actividades el cual está debidamente asegurado.

La compañía no ha otorgado algún activo como garantía para la obtención del algún crédito, derivado de la prohibición expresa del Artículo 62 fracción I de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

#### **xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales**

En octubre de 2005, Aseguradora Qualitas, a través del intermediario de reaseguro Willis México, presentó una reclamación por \$ 2.5 millones de dólares derivado de los eventos catastróficos ocurridos en el último trimestre del ejercicio 2005 (huracán Wilma). Al respecto, la institución declinó la reclamación por inconsistencias en la información. A la fecha, la institución y la cedente se encuentran en un proceso de arbitraje respecto del contrato en comento

#### **xii) Acciones Representativas del Capital Social**

El importe del capital social de la sociedad es de \$1,414,477,691 dividido en 200 millones de acciones nominativas sin expresión de valor nominal y está suscrito y pagado en \$888,160,761.

#### **xiii) Dividendos**

En los últimos tres años no se han pagado dividendos.

#### **xiv) Controles Cambiarios y Otras Limitaciones que afecten a los Tenedores de los Títulos**

No Aplica.

**3) Información Financiera**  
**a) Información Financiera seleccionada**  
**REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.**  
 Estados de Resultados (Miles de pesos )

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>		
	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
Primas tomadas	1,089,485	994,062	924,391
Menos:			
Primas retrocedidas	194,097	201,512	187,232
Primas de retención	895,389	792,550	737,159
Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	50,477	(5,830)	(12,834)
Primas de retención devengadas	844,911	786,720	724,325
Costo neto de adquisición			
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	220,389	208,800	195,868
Comisiones por reaseguro cedido	(49,276)	(49,976)	(49,078)
Cobertura de exceso de pérdida	94,983	88,064	150,613
Otros	38,177	30,229	24,855
	304,272	277,117	322,258
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales			
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	472,577	427,373	370,357
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(43,893)	(5,934)	(57,133)
Reclamaciones	10,994	7,990	13,871
	439,678	429,429	327,095
Utilidad técnica	100,961	80,174	74,972
Incremento neto de otras reservas técnicas			
Reserva para riesgos catastróficos	64,309	42,886	56,984
Reserva de contingencia	5,489	4,074	3,366
Otras reservas		(13,585)	15,428
	69,798	33,375	75,778
Utilidad (pérdida) bruta	31,163	46,799	(806)
Gastos de operación netos			
Gastos administrativos y operativos	24,240	24,734	27,643
Remuneraciones y prestaciones al personal	36,583	38,741	33,686
Depreciaciones y amortizaciones	1,752	1,852	1,996
	62,574	65,327	63,325
Pérdida de operación	(31,411)	(18,528)	(64,131)
Resultado integral de financiamiento			
De inversiones	103,208	101,814	93,697
Por venta de inversiones	(9,540)	30,607	(1,425)
Por valuación de inversiones	(361,155)	43,949	291,994
Otros	1,330	4,419	3,869
Resultado cambiario	100,161	24,667	43,467
Resultado por posición monetaria		(61,469)	(60,986)
	(165,996)	143,987	370,616
Utilidad antes de impuesto sobre la renta, impuesto al activo y participación de utilidades al personal	(197,407)	125,459	306,485
Impuesto sobre la renta del año y diferido e impuesto al activo	(72,663)	(27,968)	(78,956)
Participación de utilidades al personal del año y diferida	(20,813)	(14,532)	(32,383)
Utilidad del ejercicio	(103,930)	82,959	195,146

<b>REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.</b>			
Balances Generales (Miles de pesos )			
	<b>Al 31 de diciembre de</b>		
<b>Activo</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
Inversiones:			
Valores:			
Gubernamentales	\$1,798,704	\$1,322,202	\$1,094,925
Empresas privadas:			
Tasa conocida			
Renta variable	390,647	376,939	297,846
Extranjeros	68,830	57,328	77,770
Valuación neta	238,166	599,321	578,712
Deudores por intereses	26,425	33,713	22,630
	2,522,772	2,389,503	2,071,883
Inmobiliarias:			
Inmuebles	99	99	104
Valuación neta	108,346	108,346	104,811
Depreciación	(5,653)	(5,250)	(5,260)
	102,792	103,195	99,655
	2,625,564	2,492,698	2,171,538
Inversiones para obligaciones laborales	59,888	56,451	55,903
Disponibilidad:			
Caja y bancos	56,397	45,853	31,373
Deudores:			
Documentos por cobrar	-	35	62
Préstamos al personal	2,902	2,334	1,983
Otros	288	1,231	1,641
Estimación para castigos	(1,408)	(1,111)	(1,141)
	1,782	2,489	2,545
Reaseguradores y reafianzadores:			
Instituciones de seguros y fianzas	118,713	87,690	181,369
Depósitos retenidos	49,650	42,760	41,591
Participación de reaseguradores por siniestros Pendientes	263,380	216,017	183,629
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	14,359	9,675	10,644
Otras participaciones	142,156	55,343	101,497
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	54	
Estimación para castigos	(565)	(1,597)	(1,644)
	587,693	409,942	517,086
Otros activos:			
Mobiliario y equipo, neto	4,433	3,510	3,582
Activos adjudicados	8	8	8
Diversos	26,808	9,474	13,934
Gastos amortizables	5,202	5,202	5,202
Amortización	(2,542)	(2,397)	(2,143)
	33,909	15,797	20,583
Suma del activo	\$3,365,233	\$3,023,230	\$2,799,028

<b>REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.</b>			
Balances Generales (Miles de pesos)			
	<b>Al 31 de diciembre de</b>		
	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>2006</b>
Pasivo y Capital Contable			
Reservas técnicas:			
De riesgos en curso:			
Vida	\$56,782	\$39,647	\$37,369
Accidentes y enfermedades	3,138	1,512	2,196
Daños	236,197	166,005	176,834
Fianzas en vigor	90,896	73,120	63,865
	387,013	280,284	280,264
De obligaciones contractuales:			
Por siniestros y vencimientos	829,998	581,279	485,495
Por siniestros ocurridos y no reportados	96,500	93,322	93,776
Primas en depósito	7	139	
	926,505	674,740	579,271
De previsión:			
Riesgos catastróficos	797,482	631,846	586,063
Contingencia	37,380	28,252	23,742
Especiales	0	16,196	29,781
	834,862	676,294	639,586
Suma reservas técnicas	2,148,380	1,631,318	1,499,121
Reservas para obligaciones laborales	54,704	55,772	54,844
Acreedores Diversos	22,696	7,471	2,929
Reaseguradores y reafianzadores:			
Instituciones de seguros y fianzas	128,661	95,382	126,323
Depósitos retenidos	9	(22)	780
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	7	12	81
Suma reaseguradores y reafianzadores	128,677	95,372	127,184
Otros pasivos:			
Provisiones para la participación de utilidades al personal	16,684	9,245	3,296
Provisiones para el pago de impuestos	30,402	16,701	474
Otras obligaciones	6,252	5,504	4,145
Créditos diferidos	75,986	198,420	190,161
Suma otros pasivos	129,324	229,870	198,076
Suma del pasivo	2,483,781	2,019,803	1,882,154
Capital contable:			
Capital social	888,161	838,161	838,161
Capital no suscrito			
Capital social pagado			
Reservas:			
Legal	9,133	1,071	
Resultado de ejercicios anteriores	64,206	399,409	205,334
Resultado del ejercicio	(103,930)	82,959	195,146
Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable	23,882	(318,173)	(321,767)
Suma del capital contable	881,452	1,003,427	916,874
Suma del pasivo y capital contable	\$3,365,233	\$3,023,230	\$2,799,028

## b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación

	<u>2008</u>	%	<u>2007</u>	%	<u>2006</u>	%
Incendio y Otros Riesgos Catastróficos	528,845,835	49%	491,476,503	49%	445,344,376	48%
Marítimo y Transportes	69,852,842	6%	77,060,628	8%	80,007,355	9%
Diversos	100,724,584	9%	98,280,644	10%	87,805,454	9%
Vida	121,355,916	11%	94,734,268	9%	86,386,204	9%
Automóviles	70,882,172	7%	68,778,293	7%	52,392,073	6%
Fianzas	130,069,949	12%	126,141,235	13%	109,046,808	12%
Otros	67,753,874	6%	37,590,811	4%	63,409,579	7%
<b>Totales</b>	<b>1,089,485,170</b>	<b>100%</b>	<b>994,062,382</b>	<b>100%</b>	<b>924,391,849</b>	<b>100%</b>

La integración por operaciones y ramos de la producción de los últimos tres años es como sigue:

(Cifras en pesos)

Primas Totales por Área Geográfica

	<u>2008</u>		<u>2007</u>		<u>2006</u>	
MEXICO	575,712,376	53%	513,738,582	52%	510,909,133	55%
LATINOAMERICA	513,772,794	47%	480,323,800	48%	413,482,716	45%
<b>TOTAL</b>	<b>1,089,485,170</b>	<b>100%</b>	<b>994,062,382</b>	<b>100%</b>	<b>924,391,849</b>	<b>100%</b>

## c) Informe de Créditos Relevantes

Al cierre del ejercicio no mantenemos créditos relevantes o contingencias ni adeudos de tipo fiscal.

## d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora.

### i) Resultados de Operación

(Cifras en miles de pesos)

#### Primas retenidas

Los ingresos y costos de la institución se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores nacionales y extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos, a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales se formulan generalmente, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

En 2008, las primas del reaseguro tomado presentaron un incremento del 10%, en relación con el año anterior. Los principales factores que influyen en el crecimiento de las primas son: mayor participación en negocios no proporcionales en todas las operaciones y ramos, además del crecimiento importante en las operaciones de vida y fianzas, así como en los ramos de riesgos catastróficos y otros.

### - Reaseguro retrocedido

La institución limita el monto de su responsabilidad, mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima tomada.

La institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, que cubren básicamente incendio, terremoto, riesgos hidrometeorológicos, autos, vida y fianzas.

Los retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la institución, los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la CNSF, las primas retrocedidas a reaseguradores extranjeros que no cuentan con el registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se consideran como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

### Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente. Estos costos contribuyen a los gastos de adquisición y administración de las cedentes.

Los costos de adquisición muestran un incremento del 10% en comparación con el ejercicio anterior.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el rubro del "Costo neto de adquisición" del estado de resultados, se integra por los siguientes conceptos:

2008			
Concepto	Reaseguro tomado	Reaseguro retrocedido (recuperaciones)	Costo neto de adquisición
Costo de cobertura de exceso de pérdida	\$94,983		\$94,983
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento	220,389	\$(49,276)	171,113
Participación de utilidades del reaseguro y reafianzamiento	25,676	(5,926)	19,750
Corretaje a favor de intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	18,427		18,427
	\$ 359,475	\$(55,202)	\$304,273

2007			
Concepto	Reaseguro tomado	Reaseguro retrocedido (recuperaciones)	Costo neto de adquisición
Costo de cobertura de exceso de pérdida	\$88,064		\$88,064
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento	208,800	\$(49,976)	158,824
Participación de utilidades del reaseguro y reafianzamiento	19,916	(6,976)	12,940
Corretaje a favor de intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	17,289		17,289
	\$ 334,069	\$(56,952)	\$277,117

### **Siniestralidad a retención**

El costo de siniestralidad presentó un incremento de 2 puntos porcentuales con respecto al año anterior, debido a que el ramo de incendio se vio afectado de manera importante por eventos en México y el Perú.

### **Gastos de operación**

Los gastos de operación netos representan las erogaciones para el funcionamiento de la estructura de la institución. En 2008 y 2007, este rubro significó el 6% de las primas tomadas en ambos años.

### **Otras reservas técnicas**

Este rubro presenta un incremento de 109% con respecto al ejercicio 2007, originado por el incremento en la producción y una mayor retención de primas en los ramos de terremoto y otros riesgos catastróficos.

En relación con la prima de retención devengada, la proporción que represento el renglón de otras reservas técnicas fue de 8% y 4%, en 2008 y 2007, respectivamente.

### **Resultado integral de financiamiento**

A Diciembre de 2008 el resultado integral de financiamiento presenta un decremento de 215% en relación con el mismo periodo de 2007. Lo anterior se origina por los siguientes factores :

- La valuación de inversiones presentó un decremento del 922% con respecto al cierre del 2007. Este efecto se debe principalmente a la baja del valor de la tenencia accionaria que mantuvo la institución al cierre del mes de Diciembre de 2008.
- Resultado negativo en la venta de acciones e inversiones.
- El resultado cambiario mostró una utilidad de \$100,000, que represento un incremento de 306% con respecto al mes de diciembre de 2007, originada por la revaluación del euro (Unidad Monetaria Europea ) y del dólar Americano con respecto al peso Mexicano.

### **Participación de los trabajadores (PTU) e impuestos**

En 2008, el rubro de impuestos y PTU disminuyó 220% en relación al año 2007. Lo anterior se debe a los efectos de los impuestos diferidos, los cuales presentaron un decremento sustancial originado por la baja de valor de la cartera accionaria.

### **Resultado del ejercicio**

En términos generales, la pérdida obtenida de \$103,930 al cierre del ejercicio 2008, se origina principalmente por los siguientes factores:

- Decremento en el valor de la cartera accionaria.
- Pérdida en la venta de acciones e inversiones.

### **ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital**

#### **Activo**

#### **Inversiones**

A Diciembre 2008 y 2007 , las inversiones representaron el 78% y 82% respectivamente del activo total. Las variaciones más importantes fueron por los siguientes factores: aumento de las inversiones en valores gubernamentales y disminución en la valuación neta de las inversiones.

En relación con el mismo periodo del año anterior, el rubro de las inversiones presentó un incremento del 5%.

La totalidad de instrumentos que componen la cartera de la institución está clasificada para financiar la operación, lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de cumplir oportunamente con los diversos compromisos de pago de la compañía.

La valuación neta de las inversiones presentó un decremento de 60 puntos porcentuales con respecto al año anterior, debido principalmente a la baja del valor de la tenencia accionaria que mantuvo la institución al mes de Diciembre de 2008.

### Reaseguradores

A Diciembre de 2008, el renglón de reaseguradores presentó un incremento de 43% en el rubro de cuentas por cobrar y del 35% en las cuentas por pagar con respecto al mismo periodo del año anterior, el incremento se debe a los recientes siniestros en el ramo de incendio y otros riesgos catastróficos.

### Otros activos

Los otros activos presentaron un incremento del 115% con respecto al año anterior. El principal efecto se da en el renglón de diversos, que incluye entre otros los impuestos pagados por anticipado ya que se han efectuado pagos importantes de impuesto sobre la renta.

### Pasivo

#### Reservas técnicas

Concepto	2008	2007	Variación Importe	Variación %
Reserva de riesgos en curso				
Vida	\$56,782	\$39,647	\$17,135	43%
Accidentes y enfermedades	3,138	1,512	1626	108%
Daños	236,197	166,005	70,192	42%
Fianzas en vigor	90,896	73,120	17,776	24%
	<u>387,013</u>	<u>280,284</u>	<u>106,729</u>	<u>38%</u>
De obligaciones contractuales				
Por siniestros y vencimientos	829,998	581,279	248,719	43%
Por siniestros ocurridos y no reportados	96,500	93,322	3178	3%
Primas en depósito	7	139	-132	-95%
	<u>926,505</u>	<u>674,740</u>	<u>251,765</u>	<u>37%</u>
De previsión				
Riesgos catastróficos	797,482	631,846	165,636	26%
Contingencia	37,380	28,252	9,128	32%
Especiales	-	16,196	-16,196	100%
	<u>834,862</u>	<u>676,294</u>	<u>158,568</u>	<u>23%</u>
	<u>\$2,148,380</u>	<u>\$1,631,318</u>	<u>\$517,062</u>	<u>32%</u>

### **- Reserva de riesgos en curso**

La reserva de riesgos en curso tuvo un incremento de 38% con respecto al mes de Diciembre de 2007, debido principalmente al incremento en la retención de primas. La reserva de riesgos en curso representó del total de las reservas técnicas, el 16% en 2008 y el 14%, en 2007, lo que significó un incremento de dos puntos porcentuales.

### **- Obligaciones contractuales**

Al mes de Diciembre de 2008 este renglón reportó un incremento de 37% en relación con Diciembre de 2007, originado por el registro de los pasivos de los siniestros del terremoto de Perú y por siniestros en México en el ramo de incendio y otros riesgos catastróficos.

### **Otros pasivos**

Los otros pasivos presentaron un decremento de 44%, debido principalmente a la disminución en las provisiones del impuesto sobre la renta y participación de utilidades a los trabajadores (diferidos) por la baja del valor de la tenencia accionaría.

### **Capital social pagado**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social asciende a \$1,414,478 y \$914,478, el cual se encuentra suscrito y pagado, en \$888,161 y \$838,161 respectivamente. Al cierre del ejercicio 2008, el capital social está representado por 200,000,000 de acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal.

## **iii) Control Interno**

Aunado al conjunto de políticas y procedimientos para la salvaguarda de información, activos y personas, la compañía opera en el entorno de un Sistema de Gestión de Calidad cuyo objetivo es la sustentabilidad de los procesos con un enfoque de mejora continua, asegurando un razonable cumplimiento en las prácticas estratégicas y operativas de la empresa. Adicionalmente se cuenta con comités de control y cumplimiento, y auditoría interna.

### **Dirección General**

Asume las responsabilidades de las políticas generales de la empresa y de las decisiones tomadas en su desarrollo.

### **División de Labores**

A cada empleado se le asigna una responsabilidad, de acuerdo a su posición y funciones dentro de la Compañía. Dichas responsabilidades se otorgan de acuerdo a la experiencia, manejo y entendimiento de las actividades a desarrollar por parte del personal involucrado. El criterio utilizado para la división de labores, se basa en la posibilidad de que se den los siguientes eventos:

- Se deteriore el estándar adecuado de productividad y eficiencia;
- Se cometan errores en forma repetitiva;
- Se cuente con una administración deficiente;
- Malversaciones o fraudes.

Por lo tanto, lo más adecuado es mantener una separación entre aquellos que autorizan y aquellos que ejecutan las actividades de la empresa, especialmente las relacionadas con aspectos financieros y aspectos de venta de productos del negocio.

La delegación de responsabilidades se realiza mediante un previo análisis tanto de la persona y/o cargo como el tipo de responsabilidad a delegar. También se toma en cuenta que esta delegación de funciones implica una toma de decisiones.

### **Diseño de Políticas y Procedimientos.**

El establecimiento de políticas y procedimientos le permite a la Compañía aplicar estándares administrativos y operativos homogéneos y consistentes a través de las diferentes áreas del negocio. Su regular revisión y su adecuación a mejores prácticas y a entornos cambiantes, permite conducir el negocio en forma más segura.

La compañía está comprometida con el desarrollo e implementación de un sistema de mejora continua Calidad Total.

Por lo que se refiere a la contabilidad, la sistematización se realiza a través de la aplicación estricta del catálogo de cuentas emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

#### **e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas**

Al 31 de diciembre de 2008 Reaseguradora Patria, S.A.B. no cuenta con estimaciones contables críticas que reportar.

### **4) ADMINISTRACIÓN**

#### **a) Auditores Externos**

En los ejercicios 2008 y 2007 el despacho de Auditores Externos KPMG Cárdenas Dosal, emitió su dictamen sin ninguna salvedad.

En el ejercicio 2007 Reaseguradora Patria, S.A.B. cambió a los Auditores Externos que dictaminan los estados financieros al terminar una relación de muchos años con el despacho Mancera Ernst & Young e iniciar una nueva relación con el despacho KPMG Cárdenas Dosal. El motivo del cambio fue el no llegar a un acuerdo en los honorarios que pretendían.

En el ejercicio 2006 el despacho Mancera Ernst & Young emitió su dictamen con salvedad.

El consejo de administración es el encargado de nombrar la firma de auditoría que dictaminará la información financiera.

En el ejercicio de 2008 el despacho de Auditores Externos, no realizó servicios diferentes a los de Auditoría de los Estados Financieros.

#### **b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses**

Reaseguradora Patria, S.A.B. realiza operaciones de tipo comercial con la Aseguradora General de Seguros, S.A.B. (Reaseguro y Reafianzamiento), con el Despacho de Abogados Noriega y Escobedo, A.C. (servicios de asesoría legal), y Patriaven S.A. (oficina de representación). Las operaciones con estas empresas se llevan a cabo a precios de mercado, por lo que Reaseguradora Patria, S.A.B. considera que los términos de las negociaciones no son ni más ni menos favorables que si se llevaran con compañías no relacionadas.

#### **c) Administradores y Accionistas**

**Elección de los miembros del Consejo de Administración y designación de Comisario para el ejercicio de 2008.** A proposición del Sr. Rodolfo Mendoza Sandoval, la Asamblea en forma unánime, resolvió reelegir a las siguientes personas como miembros del Consejo de Administración y Comisario, respectivamente:

### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

<b>Propietario</b>	<b>Suplente</b>
Lic. Miguel S. Escobedo y Fulda(1)(A)(C)(D)	Sr. José Antonio Cerro Castiglione (2)
Sr. Carlos Antonio Luttmann Fox (1)(A)(C)(D)	Lic. Raymundo Gerardo Isla del Campo(1)
Dr. Rogelio Ramírez de la O (2)(B)(C)(D)	Dr. Antonio Souza Saldívar(2)(B)(C)
Sr. Ignacio Castilla Palacios (2)	Sr. Karl Frei Buechi (2)(B)
Sr. Manuel Almenara Camino (2)	C.P. José Guadalupe Padilla Lozano(2)(A)(B)
PRESIDENTE DEL CONSEJO:	Lic. Miguel S. Escobedo y Fulda
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO:	C.P. José Guadalupe Padilla Lozano
SECRETARIO DEL CONSEJO:	Lic. María Beatriz Escobedo Conover
COMISARIO PROPIETARIO:	C.P. José Manuel Rincón Gallardo Purón
COMISARIO SUPLENTE:	C.P.C. Jorge Ignacio Arias Aranda

- (1) *Consejero Patrimonial*
- (2) *Consejero Independiente*
- (A) *Miembro del Comité Ejecutivo*
- (B) *Miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias*
- (C) *Miembro del Comité de Inversiones*
- (D) *Miembro Comité de Administración de Riesgos*

Informo el Presidente que los señores Consejeros y Comisarios le habían manifestado que en caso de ser electos o reelectos en sus cargos, aceptarían dicha elección o reelección, según corresponda, y estarían conformes a mantener en vigor la garantía que tienen otorgada en la caja de la Sociedad u otorgarla en su caso.

#### **Resolución sobre los honorarios a los Consejeros y Comisarios.**

La Asamblea, a proposición del Lic. Miguel Ángel Rodríguez Esquivel, por unanimidad de votos, resolvió que se remunerare al Presidente del Consejo de Administración con dos centenarios por cada junta a la que asista y con un centenario a cada uno de los miembros del mencionado Consejo, Secretario y Comisario Propietario, también por cada asistencia netos de la retención del Impuesto Sobre la Renta. Se fijó por concepto de honorarios anuales, por el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 2008, para los señores Consejeros Propietarios, Consejeros Suplentes, Secretario y Comisario Propietario la suma de \$65,000.00 moneda nacional y para el Presidente del Consejo de Administración la cantidad de \$130,000.00 moneda nacional, dichos honorarios anuales serán con cargo a los resultados del ejercicio en que se paguen, es decir en abril de 2009.

#### **Facultades del consejo de administración**

Celebrar todas aquellas operaciones, contratos y convenios que sean necesarios para los fines de la sociedad:

- a) Hacer uso del nombre y de la firma de la sociedad.
- b) Nombrar y remover al Director General y demás funcionarios, definir sus poderes y remuneración.
- c) Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades, ya sean federales, estatales o municipales, administrativas. Judiciales o legislativas, ante toda clase de sociedades, instituciones, corporaciones o asociaciones, así como individuos, con los poderes más amplios para actos de dominio, de administración y de pleitos y de cobranzas, otorgados sin limitación alguno de acuerdo con el artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y los Artículos correlativos de los Códigos civiles de los Estados de la República, incluyendo todas las facultades que requieran poder o cláusula especial, entre las que, de una manera enunciativa y no limitativa, se consideran las siguientes:
  - 1. Desistirse, aún del juicio de amparo
  - 2. Transigir
  - 3. Presentar demandas judiciales y arbitrales
  - 4. Articular y absolver posiciones, por medio de apoderados
  - 5. Recusar
  - 6. Hacer y recibir pagos
  - 7. Exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de los contratos celebrados por la sociedad
  - 8. Reconocer y desconocer documentos
  - 9. Querellarse
  - 10. Coadyuvar con el Ministerio Público
  - 11. Otorgar perdones
  - 12. Otorgar poderes generales o especiales y revocárselos
  - 13. Otorgar a los mandatarios facultades de sustitución de los poderes que les hayan sido otorgados
  - 14. Sustituir este poder en todo o en parte
  - 15. Suscribir e intervenir en cualquier forma en títulos de crédito en los términos del Artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
  - 16. En general, realizar todos aquellos actos y operaciones que haga necesaria la naturaleza y el objeto de la sociedad

## **FUNCIONARIOS**

DIRECTOR GENERAL  
LIC. MBA. MANUEL SANTIAGO ESCOBEDO CONOVER  
ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA 11 AÑOS

SUBDIRECTOR GENERAL  
LIC. INGRID E. CARLOU EVRIN  
ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA 3 AÑOS

DIRECTOR TÉCNICO  
SR. RODOLFO MENDOZA SANDOVAL  
ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA 37 AÑOS

DIRECTOR COMERCIAL  
LIC. MBA. MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ ESQUIVEL  
ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA 32 AÑOS

DIRECTOR DE CONTROL  
ACT. MASASHI KIKUCHI YOKOYAMA  
ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA 2 AÑOS

SUBDIRECTOR DE REASEGURO EXTRANJERO  
LIC. JOSÉ MANUEL ROJO RUIZ  
ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA 25 AÑOS

SUBDIRECTOR DE REASEGURO FIANZAS  
LIC. JESÚS MALAGON GARDUÑO  
ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA 19 AÑOS

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD  
L.C. AGUSTIN MARTINEZ GABRIEL  
ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA 18 AÑOS

<b>REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.</b>	
COMPOSICION ACCIONARIA NOMINATIVA	
CAPITAL SOCIAL \$ 1,414,477,691	
CAPITAL PAGADO \$ 888,160,761	
REPRESENTADO POR 200,000,000 DE ACCIONES SIN EXPRESION DE VALOR NOMINAL	
<b>Accionista</b>	<b>Total de acciones</b>
GENERAL DE SEGUROS, S.A.	19,619,500
CIA. LATINOAMERICANA DE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	19,999,999
COMERCIALIZADORA PEÑASCO, S.A. DE C.V.	18,972,473
MARIANA LUTTMANN FOX	19,980,000
RICARDO E. LUTTMANN FOX	19,985,944
CARLOS A. LUTTMANN FOX	20,121,048
MIGUEL S. ESCOBEDO FULDA	12,198,070
MA. GPE. CONOVER DE ESCOBEDO	9,780,751
RAJAS, S.A. DE C.V.	6,285,715
CIA. MINERA EL MORADO, S.A.	6,332,307
CIA MINERA LAS TRINCHERAS, S.A.	401,511
GUY CARPENTER MEXICO, S.A. DE C.V.	2,585,373
MARIA SOLEDAD GALICIA MUÑOZ	1,025,000
MIGUEL A. RODRIGUEZ ESQUIVEL	337,500
RODOLFO MENDOZA SANDOVAL	113,750
ADRIAN CHAVEZ CORDOBA	25
JAIME RODRIGUEZ ROCHA	146,627
MANUEL RODRÍGUEZ ROCHA	129,714
AGUSTIN RODRÍGUEZ ROCHA	92,654
MA. DE LOS ANGELES RODRIGUEZ ROCHA	92,573
ENRIQUE FRANCISCO RODRIGUEZ ROCHA	92,488
HUMBERTO FILORIO NIETO	43
J. MANUEL ROJO RUIZ	15,628
RAMON ALFONSO MARTINEZ VARGAS	46,650
AGUSTIN MARTINEZ GABRIEL	44,062
AURORA CUENCA CARRARA	42,812
MANUEL SANTIAGO ESCOBEDO CONOVER	1,993,862
SILVIA EVANGELINA ROBLES CASTILLO	22,500
MARIO GABRIEL SÁNCHEZ SIGLER	15,625
JOSE ALFREDO HERRERA CENTENO	5,312
GUADALUPE ALBOR SERRANO	5,312
ARMANDO ABREU MARIN	5,312
CRUZ CAMPOS MARTINEZ	5,312
ANGEL ESPINO LORA	3,689
ALMA NORA BARCENAS QUEZADA	3,250
EDUARDO FELIPE SUAREZ BELMONT	3,250
MIRNA RODRÍGUEZ DIAZ PONCE	3,250

<b>REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.</b>	
COMPOSICION ACCIONARIA NOMINATIVA	
CAPITAL SOCIAL \$ 1,414,477,691	
CAPITAL PAGADO \$ 888,160,761	
REPRESENTADO POR 200,000,000 DE ACCIONES SIN EXPRESION DE VALOR NOMINAL	
<b>Accionista</b>	<b>Total de acciones</b>
VICTOR GARCIA HERNÁNDEZ	3,250
OMAR EMMANUEL LOPEZ VARGAS	3,250
ADRIAN DIAZ ENRIQUEZ	3,250
JESUS MALAGON GARDUÑO	13,125
LUISA MONTES SANCRISTOBAL	100,000
ANA MARIA DIAZ DE LUTTMANN	60,846
GLORIA HERNÁNDEZ IBARRA	1,469
OTHON GOMEZ LOPEZ	42,453
GLORIA ELENA GRANT GARCIA	14,303
JORGE BENERRECHEA ALVAREZ	19,594
JOSE SANTA PEREZ	3,919
LAZARO ZAGORIN HASS	38,208
ESTHER ZAGORIN HASS	38,208
JOSE ANTONIO ESTRADA VENEGAS	1,176
RODOLFO FLORES TREJO	1,633
MANUEL ROMAN MORCILLO	458
BETTY GRIMBERG TROTTNER	26,125
ROBERTO ROMERO NAVARRO	12,998
EDUARDO VILLALPANDO NAVA	4,899
FERNANDO GARCIA GRANADOS	28,150
ELKA ILIANA LUBINSKY STRUGACH	11,430
MOISÉS LUBISNKY STRUGACH	11,104
CARLOS ESPINOZA VAZQUEZ	139
FELIPE FRANCISCO CACHO CALLEJA	5,355
OLGA FUCHS BOBADILLA	27,431
OSCAR ROBLES RIVERA	30,109
MARTHA VALERIO SOSA	35,921
HERIBERTO TÉLLEZ TINOCO	13,716
JORGE PORTOCARRERO SALGADO	6,858
AVALINO ZABAL VALADEZ	1,176
BEATRIZ SOTO FERNÁNDEZ	979
MARIA DEL REFUGIO OCHOA CAMARILLO	718
SOCORRO RODRÍGUEZ CORIA	1,176
VICTOR J MARIN GARCIA	1,436
SERGIO PONCE DE LEON	326
GUILLERMINA LEE VDA. DE MANUEL	2,220
MARIA LUISA QUINTANILLA AGUILAR	1,894

<b>REASEGURADORA PATRIA, S.A.B.</b>	
COMPOSICION ACCIONARIA NOMINATIVA	
CAPITAL SOCIAL \$ 1,414,477,691	
CAPITAL PAGADO \$ 888,160,761	
REPRESENTADO POR 200,000,000 DE ACCIONES SIN EXPRESION DE VALOR NOMINAL	
<b>Accionista</b>	<b>Total de acciones</b>
GERMAN PEREZ LAZCANO	979
MAX GRUNSTEIN TENEMBAUM	168,663
ALEJANDRO MIRAVERTE PEREZ	6,531
PEÑA VERDE, S.A.	25,456,659
CECILIA CANTU LOPEZ	800
CHIC XULUB, S.A. DE C.V.	3,346,347
ELSA CANTU LOPEZ	768
BEATRIZ ESCOBEDO CONOVER	2,292,504
JOSEFINA GONZALEZ POLO VELAZCO	12,736
ANA DOLORES ESCOBEDO CONOVER	1,797,001
PEDRO MIGUEL ESCOBEDO CONOVER	2,554,588
JUAN DAVID BELLO FUENTES	1,750
DIONISIO OTÓN ONTIVEROS	12,000
ARTURO GRINBERG KREIMERMANN	68,055
SERGIO GRINBERG KREIMERMANN	68,055
LEOPOLDO GRINBERG SEFTEL	86,994
BENITO GRINBERG KREIMERMANN	68,055
CARLOS ENRIQUE CORREA ESCALADA	10,450
ANA LORENA OLAIZ CORTINA	85
LUZ ELENA OLAIZ CORTINA	100
ADRIANA MARGARITA OLAIZ CORTINA	20
EDUARDO PERSOVSKY STRIMLING	68,054
CESAR TOMAS BRETON CERON	15,714
ESTELA MARTINEZ URBINA	18,938
EMILIA DEL CARMEN BUSTOS RAMIREZ	6,340
MANUEL GARCIA SANCHEZ	49,390
MARTIN CHAUL FRANCH	18
MIGUEL A. MARTINEZ MEDINA	291,886
RENNE MICHEL DE GUICHARD	2,004
MAGDALENA MICHEL SUBERVILLE	2,002
JENNIFER KERSTIN WALLSTEN ROATH	33
ACCIONISTAS VARIOS (desconocidos)	2,495,568
MARIA DE JESUS FAUSTO PUILIDO	1,959
NELLY TERESITA GONZALEZ DE NICOLAS	4,417
RAUL SOCORRO CARDEÑA CORREA	1,959
MARIA JUANA PALESTINA RODRIGUEZ	3,266
JESUS PALESTINA RODRIGUEZ	3,591
JUAN JOSE MICHELL PELAYO	3,528
<b>TOTAL</b>	<b>200,000,000</b>

#### d) Estatutos Sociales y Otros Convenios

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2008, se decidió incrementar el capital social autorizado a la cantidad de \$1,000,000,000 de pesos y en consecuencia modificar la Cláusula VI "Capital", de los Estatutos Sociales.

Para la Evaluación y Compensación del Director General y los Altos Funcionarios de la empresa, el Consejo de Administración suele nombrar un Comité específico, compuesto exclusivamente por miembros del Consejo que se avoca cuando surge la necesidad a revisar el desempeño de los ejecutivos señalados, haciendo las recomendaciones procedentes.

No existen fideicomisos que limiten los derechos corporativos que confieren las acciones.

No existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que restrinjan la administración de la compañía o a sus accionistas

No existen créditos que limiten al emisor a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

### 5. MERCADO ACCIONARIO

#### a) Estructura accionaria

Todas las acciones son comunes y confieren iguales derechos y obligaciones a sus titulares. Las acciones son nominativas sin expresión de valor nominal

La compañía no cuenta con ADR's

#### b) Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores

Acción Serie Única			
Ejercicios terminados el 31 de diciembre	Máximo	Mínimo	Volumen de operación de Acciones
2004	5.00	4.19	2,104,400
2005	4.30	4.25	1,609,500
2006	4.00	4.00	5,631,400
2007	5.10	4.50	109,400
2008	5.10	5.00	122,662

Acción Serie Única			
Trimestral	Máximo	Mínimo	Volumen de operación de Acciones
1T2007	4.50	4.50	100,000
2T2007	5.00	4.50	5,400
3T2007	5.10	5.00	4,000
4T2007	5.10	4.90	0
1T2008	5.10	5.00	96,200
2T2008	5.10	5.00	26,462
3T2008	5.10	5.10	0
4T2008	5.10	5.10	0

Acción Serie Única			
Mensual	Máximo	Mínimo	Volumen de operación de Acciones
Diciembre 2008	5.10	5.10	0
Enero 2009	5.10	5.10	0
Febrero 2009	5.10	5.10	0
Marzo 2009	5.10	5.10	277,600
Abril 2009	5.10	5.10	0
Mayo 2009	5.10	5.10	0

## **6) Personas Responsables**

Las personas responsables de firmar de conformidad con estas disposiciones son:.

DIRECTOR GENERAL

LIC. MANUEL SANTIAGO ESCOBEDO CONOVER

SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD

L.C. AGUSTIN MARTINEZ GABRIEL

## **7) Anexos Estados Financieros Dictaminados e informe del Comisario por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007.**

### **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración y Accionistas de  
Reaseguradora Patria, S. A. B.:

(Cifras en miles de pesos nominales)

Hemos examinado el balance general de Reaseguradora Patria, S. A. B. (la Institución), al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión. Dichas reglas y prácticas en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C.

Como se describe en la nota 5 a los estados financieros, la Institución ha realizado un proceso de conciliación y depuración durante los ejercicios de 2005 a 2007, de las partidas que integran los saldos contables de las cuentas corrientes de reaseguradores y reafianzadores, dicho proceso fue concluido en el mes de septiembre de 2007, como resultado del mismo la Institución registró en el rubro de "Primas tomadas" un importe de \$2,559 y en los rubros de "Costo neto de adquisición" y "Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales" un importe de \$4,942, cuyo origen es anterior al ejercicio de 2007, con un efecto neto de cargo en el resultado del ejercicio 2007 de \$2,383.

Como se describe en la nota 4 a los estados financieros, a partir del 1º de enero de 2008, entraron en vigor las Circulares S-10.5, S-23.1 y S-23.3 emitidas por la Comisión, correspondientes al tratamiento contable de "Beneficios a los Empleados", "Efectos de Inflación" e "Impuesto a la Utilidad", respectivamente.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Reaseguradora Patria, S. A. B., al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas de contabilidad establecidas por la Comisión.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

20 de febrero de 2009.

## Dictamen del Comisario

A la Asamblea de Accionistas de  
Reaseguradora Patria, S. A. B.:

(Cifras en miles de pesos nominales)

En mi carácter de comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Reaseguradora Patria, S. A. B. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2008.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del consejo de administración a las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general de Reaseguradora Patria, S. A. B. al 31 de diciembre de 2008, y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Institución. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). Dichas reglas y prácticas en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C.

Como se describe en la nota 4 de los estados financieros, a partir del 1º de enero de 2008, entraron en vigor las Circulares S-10.5, S-23.1 y S-23.3 emitidas por la Comisión, correspondientes al tratamiento contable de "Beneficios a los Empleados", "Efectos de Inflación" e "Impuesto a la Utilidad", respectivamente.

En mi opinión, las reglas y prácticas contables y de información seguidas por la Institución, y consideradas por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta Asamblea, que se describen en la nota 3 a los estados financieros, se apegan a las establecidas por la Comisión, son adecuados y suficientes, en las circunstancias; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Reaseguradora Patria, S. A. B., al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones en sus cuentas de capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las reglas y prácticas de contabilidad mencionadas en el tercer párrafo.

Atentamente,

C. P. C. José Manuel Rincón Gallardo  
Comisario

México, D.F. a 20 de Febrero de 2009.

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Balances Generales

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

Activo	2008	2007		Pasivo y Capital Contable	2008	2007	
Inversiones (nota 7):				Reservas técnicas:			
Valores:				De riesgos en curso:			
Gubernamentales	\$ 1,798,704	1,322,202		Vida	\$ 56,782	39,647	
Empresas privadas:				Accidentes y enfermedades	3,138	1,512	
Tasa conocida	-	-		Daños	236,197	166,005	
Renta variable	390,647	376,939		Fianzas en vigor	90,896	73,120	
Extranjeros	68,830	57,328			387,013	280,284	
Valuación neta	238,166	599,321		De obligaciones contractuales:			
Deudores por intereses	26,425	33,713		Por siniestros y vencimientos (nota 6)	829,998	581,279	
	2,522,772	2,389,503		Por siniestros ocurridos y no reportados	96,500	93,322	
Inmobiliarias:				Primas en depósito	7	139	
Inmuebles	99	99			926,505	674,740	
Valuación neta	108,346	108,346		De previsión:			
Depreciación	-5,653	-5,250		Riesgos catastróficos	797,482	631,846	
	102,792	2,625,564	103,195	Contingencia	37,380	28,252	
			2,492,698	Especiales	-	16,196	
Inversiones para obligaciones laborales (nota 8)	59,888	56,451			834,862	2,148,380	676,294
Disponibilidad:							1,631,318
Caja y bancos	56,397	45,853		Reservas para obligaciones laborales (nota 8)		54,704	55,772
Deudores:				Acreedores diversos		22,696	7,471
Documentos por cobrar	-	35		Reaseguradores y reafianzadores (notas 5 y 6):			
Préstamos al personal	2,902	2,334		Instituciones de seguros y fianzas	128,661	95,382	
Otros	288	1,231		Depósitos retenidos	9	-22	
Estimación para castigos	-1,408	1,782	-1,111	Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	7	12	95,372
			2,489	Otros pasivos:			
Reaseguradores y reafianzadores (notas 5 y 6):				Provisiones para la participación de utilidades al personal	16,684	9,245	
Instituciones de seguros y fianzas	118,713	87,690		Provisiones para el pago de impuestos (nota 11)	30,402	16,701	
Depósitos retenidos	49,650	42,760		Otras obligaciones	6,252	5,504	
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	263,380	216,017		Créditos diferidos (nota 11)	75,986	129,324	198,420
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	14,359	9,675					229,870
Otras participaciones	142,156	55,343		Suma del pasivo	2,483,781	2,019,803	
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	54		Capital contable (nota 12):			
Estimación para castigos	-565	587,693	-1,597	Capital social		888,161	838,161
			409,942	Reservas:			
Otros activos:				Legal		9,133	1,071
Mobiliario y equipo, neto	4,433	3,510		Resultado de ejercicios anteriores		64,206	399,409
Activos adjudicados	8	8		Resultado del ejercicio		-103,930	82,959
Diversos	26,808	9,474		Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable		23,882	-318,173
Gastos amortizables	5,202	5,202					
Amortización	-2,542	33,909	-2,397	Suma del capital contable		881,452	1,003,427
Suma del activo	\$ 3,365,233	3,023,230		Suma del pasivo y capital contable	\$ 3,365,233	3,023,230	

Cuentas de orden

	2008	2007
Responsabilidad por fianzas en vigor	\$ 2,741,171	2,505,112
Cuentas de registro (nota 13)	163,248	118,349
	\$ 2,904,419	2,623,461

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.**

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Primas:			
Tomadas (nota 5a)	\$	1,089,485	994,062
Menos retrocedidas (nota 5b)		<u>194,097</u>	<u>201,512</u>
Primas de retención		895,388	792,550
Incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor		<u>-50,477</u>	<u>-5,830</u>
Primas de retención devengadas		844,911	786,720
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	220,389	208,800	
Comisiones por reaseguro cedido	-49,276	-49,976	
Cobertura de exceso de pérdida	94,983	88,064	
Otros	<u>38,177</u>	<u>304,273</u>	<u>277,117</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (nota 6):			
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	472,577	427,373	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-43,893	-5,934	
Reclamaciones	<u>10,994</u>	<u>439,678</u>	<u>429,429</u>
Utilidad técnica		100,960	80,174
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva para riesgos catastróficos	64,308	42,886	
Reserva de contingencia	5,489	4,074	
Otras reservas	<u>-</u>	<u>69,797</u>	<u>-13,585</u>
Utilidad bruta		31,163	46,799
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos	24,240	24,734	
Remuneraciones y prestaciones al personal	36,582	38,741	
Depreciaciones y amortizaciones	<u>1,752</u>	<u>62,574</u>	<u>1,852</u>
Pérdida de operación		-31,411	-18,528
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	103,208	101,814	
Por venta de inversiones (nota 7)	-9,539	30,607	
Por valuación de inversiones	-361,155	43,949	
Otros	1,330	4,419	
Resultado cambiario	100,161	24,667	
Resultado por posición monetaria	<u>-</u>	<u>-165,995</u>	<u>-61,469</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y participación de utilidades al personal		-197,406	125,459
Impuesto sobre la renta del año y diferido e impuesto al activo (nota 11)		72,663	-27,968
Participación de utilidades al personal del año y diferida (nota 11)		<u>20,813</u>	<u>-14,532</u>
Utilidad del ejercicio	\$	<u>-103,930</u>	<u>82,959</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.**

Estado de Cambios en la Situación Financiera

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Operación:		
Utilidad neta	\$ -103,930	82,959
Partidas aplicadas a resultados por depreciaciones y amortizaciones que no requirieron la utilización de recursos	<u>1,752</u>	<u>1,852</u>
	<u>-102,178</u>	<u>84,811</u>
Aumento (disminución) de Pasivos:		
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso	106,729	20
De obligaciones contractuales	251,765	95,469
De previsión	158,568	36,708
Reaseguradores y reafianzadores	33,305	-31,812
Reserva para obligaciones laborales al retiro	-1,068	928
Acreeedores	15,225	4,542
Otros pasivos	<u>-100,546</u>	<u>31,794</u>
	<u>463,978</u>	<u>137,649</u>
(Disminución) aumento de Activos:		
Deudores	707	56
Reaseguradores y reafianzadores	-177,751	107,144
Otros activos	-19,461	2,924
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	<u>-3,437</u>	<u>-548</u>
	<u>-199,942</u>	<u>109,576</u>
Recursos generados por la operación	\$ <u>161,858</u>	<u>332,036</u>
Recursos (aplicados) generados por actividades de financiamiento - reconocimiento integral del efecto acumulado de impuestos diferidos	\$ <u>-18,045</u>	<u>59</u>
Aumento (disminución) en Inversiones:		
Disponibilidad	\$ 10,544	14,480
Valores	133,269	317,620
Inmuebles	<u>-</u>	<u>-5</u>
Recursos generados por actividades de inversión	143,813	332,095
Inversiones y disponibilidades:		
Al principio del año	<u>2,435,455</u>	<u>2,103,360</u>
Al final del año	\$ <u>2,579,268</u>	<u>2,435,455</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

	Capital social	Reserva legal	Resultado		Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital contable Resultado por tenencia de activos no monetarios	Total del capital contable
			De ejercicios anteriores	Del ejercicio		
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 838,161	-	205,334	195,146	(321,767)	916,874
<b>Movimiento inherente a la decisión de los accionistas:</b>						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	1,071	194,075	(195,146)	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>						
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	3,594	3,594
Resultado del ejercicio	-	-	-	82,959	-	82,959
<b>Movimiento inherente a la decisión de los accionistas:</b>						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	8,062	74,897	(82,959)	-	-
Aumento de capital social (nota 12a)	50,000	-	(50,000)	-	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>						
Reclasificación del efecto monetario y del resultado por tenencia de activos no monetarios (nota 4a)	-	-	(342,055)	-	342,055	-
Reconocimiento integral del efecto acumulado de impuestos diferidos (nota 11)	-	-	(18,045)	-	-	(18,045)
Resultado del ejercicio	-	-	-	(103,930)	-	(103,930)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 888,161	9,133	64,206	(103,930)	23,882	881,452

Ver notas adjuntas a los Estados Financieros.

## **REASEGURADORA PATRIA, S. A. B.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

### **(1) Autorización y bases de presentación-**

El 20 de febrero de 2009, el Lic. Manuel Escobedo Director General y el Lic. Agustín Martínez Gabriel SubDirector de Contabilidad autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de Reaseguradora Patria, S. A. B. (la Institución), los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. Adicionalmente la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean fundamentales y las modificaciones pertinentes.

Los estados financieros de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF). La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

Las reglas y prácticas de contabilidad emitidas por la Comisión difieren de las NIF principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros y en lo que se menciona a continuación:

- a) En el reconocimiento de los efectos de la inflación básicamente por la actualización del valor del inmueble a través de avalúos; algunas reservas técnicas se consideran como partidas no monetarias y su efecto monetario se presenta disminuyendo el incremento de la reserva en el estado de resultados. Se utilizó como año más antiguo para la actualización el de 1990 (ver nota 4).
- b) El registro de las transacciones del reaseguro y reafianzamiento tomado de los contratos proporcionales y no proporcionales, se efectúa cuando éstas son reportadas por las compañías cedentes y no conforme se realizan.
- c) La participación de utilidades del reaseguro tomado y cedido (retrocesión), se registra cuando se determina el resultado técnico de los mismos y no cuando se devengan.
- d) El registro de las transacciones del reaseguro y reafianzamiento tomado correspondiente a los negocios facultativos se reconoce cuando se recibe el pago por parte de la compañía cedente.
- e) Los ajustes a las primas por contratos de reaseguro de exceso de pérdida se contabilizan en el año en que se determinan y pagan.
- f) Hasta el ejercicio 2007, el procedimiento para reconocer impuestos diferidos no se realizaba en forma integral como se establecía en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", únicamente se reconocían sobre la utilidad no realizada por la valuación de inversiones en acciones (ver nota 4).
- g) Los estados financieros de Patria Internacional, S. A. (subsidiaria) no se consolidan con los de la Institución, según se establece en el Boletín B-8 "Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones". De acuerdo con las disposiciones emitidas por la Comisión estas inversiones deben valuarse aplicando el método de participación.

- h) La NIF B-2 requiere la presentación del estado de flujo de efectivo para el ejercicio 2008, las reglas de la Comisión siguen requiriendo la presentación del estado de cambios en la situación financiera.
- i) No se reconocen los efectos del Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". La Comisión no ha emitido disposiciones a éste respecto.

**(2) Actividad de la Institución-**

La Institución es una sociedad mexicana cuyo objeto es la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

**(3) Políticas y prácticas contables-**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles y equipo; las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar, reservas técnicas y activos por impuestos diferidos; la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

A continuación se presenta una descripción de las políticas de contabilidad más significativas seguidas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

**(a) Pesos de poder adquisitivo constante-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión a la fecha del balance general, las cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Banco de México (ver nota 4). El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta ese año, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2008	133.761	6.53%	14.34%
2007	125.564	3.76%	11.14%
2006	121.015	4.05%	7.38%
2005	116.301	3.33%	3.33%

**(b) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

**Títulos para financiar la operación-**

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda a la naturaleza del título. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir

cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los títulos de capital se registran a costo de adquisición y valúan similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de que no existiera valor de mercado, se tomará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor. Hasta el 28 de septiembre de 2007, la Comisión requería que estos títulos se reclasificaran a la categoría de "Disponibles para la venta".

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocerán en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Costo integral de financiamiento".

#### **Títulos disponibles para la venta-**

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran al costo de adquisición, el devengamiento de intereses y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para negociar, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit o déficit por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo.

Los instrumentos de capital pueden ser de carácter temporal o permanente, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se tomará el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit o déficit por valuación".

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realizará a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF B-8.

#### **Títulos para conservar a vencimiento-**

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Los títulos se valúan a su costo más intereses, conforme al método de línea recta, y se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

#### **Transferencias entre categorías-**

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

El total de las inversiones (instrumentos de deuda y acciones) fueron clasificadas en inversiones para financiar la operación, reconociendo en resultados el efecto de la valuación.

#### **(c) Reaseguro tomado y retrocedido-**

Los principales ingresos y costos de la Institución se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos, a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y cedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

**(d) Estimación de cuentas incobrables-**

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las instituciones deben realizar cuando menos una vez al año, un análisis detallado de las cuentas por cobrar y por pagar con reaseguradores, para efectos de la determinación y registro contable de las estimaciones de partidas de dudosa recuperación.

**(e) Costo neto de adquisición-**

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

**(f) Inmueble, mobiliario y equipo-**

El inmueble se registró originalmente a su costo de adquisición y se reconocen los efectos de la inflación mediante avalúos practicados por peritos independientes autorizados, cuando menos cada 2 años, reconociéndose el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas. Hasta el ejercicio 2007, en los años en los cuales no se practicó avalúo el reconocimiento de los efectos de la inflación se realizaba a través de factores derivados del INPC. La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento por valuación de inmuebles.

La diferencia entre el valor del avalúo y el costo de adquisición actualizado mediante factores derivados del INPC, representa el resultado por tenencia de activos no monetarios que se incluye en el rubro de exceso en la actualización del capital contable. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el resultado por tenencia de activos no monetarios ascendió a \$ 23,882 y \$22,287, respectivamente.

La depreciación de las construcciones e instalaciones se calcula sobre el valor actualizado y en función a la vida útil probable determinada en el último avalúo practicado.

En los ejercicios 2008 y 2007 la depreciación reconocida en resultados ascendió a \$403 en cada ejercicio.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el ejercicio 2007, se actualizaba mediante factores derivados del INPC.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	<b><u>Tasas</u></b>
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

**(g) Reservas técnicas-**

La constitución e inversión de las reservas técnicas debe efectuarse en los términos y proporciones que establece la LGISMS. Las instituciones de seguros deben valorar sus reservas, con base en métodos actuariales que consideran la aplicación de estándares generalmente aceptados y deben registrarse ante la Comisión. A la fecha de los estados financieros, la Comisión no ha emitido disposiciones respecto a la constitución y liberación de las reservas técnicas

aplicables a las instituciones que realizan exclusivamente la operación de reaseguro; por lo anterior, la administración calcula las reservas conforme a las metodologías implementadas por la Institución y notificadas a la Comisión.

La valuación de estas reservas a pesos constantes del último estado financiero que se presenta, está dictaminada por un actuario independiente y registrado en la Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación y contabilización de las reservas técnicas:

#### **Reservas de riesgos en curso-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007, las reglas de valuación y suficiencia de las reservas de riesgos en curso de vida, accidentes y enfermedades y daños, emitidas por la Comisión, no le eran aplicables a las compañías que practican exclusivamente el reaseguro. El 23 de junio de 2008, la Institución obtuvo su registro número 07482 por parte de la Comisión de la metodología para la valuación de la reserva de riesgos en curso por Reaseguro Tomado y Cedido de las Operaciones de Accidentes y Enfermedades, así como de Daños.

#### **Sobre seguros de vida-**

La reserva de riesgos en curso de vida, se determina conforme a la autorización específica emitida por la Comisión en el año de 1992.

De acuerdo con dicha autorización específica, esta reserva se calcula aplicando el 50% a las primas tomadas y retrocedidas disminuyendo las comisiones del reaseguro. Esta reserva se libera en forma anual.

#### **Sobre seguros de accidentes y enfermedades y daños-**

En relación con la determinación de la reserva de riesgos en curso de accidentes y enfermedades y daños, la Institución se apega a las reglas establecidas en la Circular S-10-8, considerando las primas de retención.

La constitución de la reserva de riesgos en curso del reaseguro retenido se calculó tomando como base las primas retenidas disminuidas con los porcentajes de comisiones, los que resulten menores, entre los pagados por la Institución y los autorizados por la Comisión.

La reserva constituida conforme a lo descrito en el párrafo anterior, se libera utilizando el método de veinticuatroavos para reaseguro no proporcional y facultativo y el método de octavos para el reaseguro proporcional.

Los ajustes de primas, de los contratos de reaseguro no proporcional, se calculan al fin del término de vigencia de los contratos, por lo que no se constituye reserva de riesgos en curso. En 2007, la institución reconoció ingresos por ajuste de primas por \$100,417. En el ejercicio 2008 de acuerdo con la nota técnica registrada por la Institución ante la Comisión, existió un cambio en el procedimiento y este esquema dejó de operar.

#### **Sobre riesgos hidrometeorológicos-**

Para efectos de la determinación de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de los riesgos hidrometeorológicos, la Comisión estableció realizar una segregación de los riesgos del ramo de incendio, la cual consiste en identificar los riesgos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. La reserva de riesgos en curso de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos debe constituirse con la prima de riesgo no devengada más la parte no devengada de gastos de administración de cada póliza, las otras coberturas del ramo de incendio deben reconocer una reserva de riesgos en curso conforme al método de suficiencia.

La Institución constituye la reserva de riesgos en curso de los riesgos hidrometeorológicos conforme a la metodología presentada a la Comisión.

Con fecha 17 de septiembre de 2007, la Comisión emitió las bases técnicas para desarrollar la metodología para determinar la reserva de riesgos en curso para el ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, tratándose de las primas tomadas en reaseguro, la administración de la Institución no ha determinado el efecto que este cambio tendrá en los resultados de la Institución. Con escrito de fecha 16 de abril de 2008, la Institución informó a la Comisión la imposibilidad práctica de cálculo de esta reserva y solicitó una metodología acorde a la operación de reaseguro, a la fecha no se ha obtenido respuesta de la Comisión.

### **Sobre seguros de terremoto-**

La Comisión autorizó en forma transitoria, a la Institución, constituir la reserva de riesgos en curso para el ramo de terremoto y otros riesgos catastróficos con el 35% de las primas tomadas retenidas. La reserva se libera utilizando el método de veinticuatroavos.

### **Reserva para riesgos catastróficos de terremoto-**

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución, por los riesgos retenidos en los seguros de terremoto, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva al cierre del ejercicio no será superior a su límite máximo, el cuál se determina mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de la reserva no es superior al límite máximo.

El incremento de la reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención correspondiente al ramo de terremoto y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

En 2008 y 2007, el reconocimiento en resultados por el incremento de esta reserva ascendió a \$57,660 y \$ 39,975, respectivamente.

### **Reserva para riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-**

Las instituciones de seguros que celebren contratos de seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, deben constituir una reserva técnica especial para estos riesgos. Esta reserva será acumulativa y podrá afectarse de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión.

En los ejercicios de 2008 y 2007, la Institución constituyó la reserva técnica especial conforme a la metodología presentada a la Comisión, la cual, consiste en un modelo de distribución de cúmulos para el riesgo de huracán. En 2008 y 2007, la Institución reconoció una reserva por \$35,889 y \$22,961, respectivamente, el efecto en resultados ascendió a \$6,648 y \$2,911, respectivamente.

### **Reserva de fianzas en vigor-**

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo, el índice del mercado, un índice ponderado y el monto de responsabilidades por cada ramo. Derivado de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, la Institución determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

En 2008 y 2007, el incremento de la reserva de fianzas en vigor fue de \$13,248, y \$11,452, respectivamente.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva solo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

### **Reserva de contingencia-**

En los ejercicios 2008 y 2007, la Institución determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

En 2008 y 2007, el reconocimiento en resultados por el incremento de esta reserva ascendió a \$5,489 y \$4,074, respectivamente.

### **Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-**

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos pendientes de pago. Su registro se efectúa con la información de los siniestros pendientes de pago reportados por las compañías cedentes

según lo establecido en los contratos; en el caso de los contratos de reaseguro facultativo, conforme se reciben los avisos de las compañías cedentes. Simultáneamente se registra la recuperación correspondiente a la retrocesión. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de la reserva, neto de la participación de reaseguro es de \$525,028, y \$338,400, respectivamente.

#### **Reservas de siniestros pendientes de valuación-**

Las instituciones de seguros deben constituir la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros respecto de los cuales los asegurados no han comunicado valuación alguna. La reserva de las operaciones de daños y de accidentes y enfermedades debe determinarse a través de una metodología actuarial que deberá corresponder a la proyección del valor esperado de los pagos futuros de los siniestros reportados que se puedan pagar y no se conozca un importe preciso de estos, por no contar con una valuación o cuando se prevea que puedan existir obligaciones de pagos futuros adicionales de un siniestro previamente valuado. En diciembre de 2004, el método actuarial desarrollado por la Institución fue autorizado por la Comisión en forma transitoria sujeto a adecuaciones de algunos aspectos observados por dicha autoridad. En enero de 2005, la Institución realizó las modificaciones a la nota técnica original y la presentó a la Comisión. A la fecha de los estados financieros, no se ha obtenido la autorización definitiva.

En 2008 y 2007, el cargo a resultados de dicha reserva por los riesgos retenidos fue de \$14,822, y \$37,634, respectivamente.

#### **Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados-**

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado a las instituciones cedentes. La estimación se realiza con base en la experiencia de cada compañía cedente sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la compañía cedente y aprobada por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de la reserva por los riesgos retenidos es de \$54,560, y \$51,476, respectivamente. En los ejercicios 2008 y 2007, el cargo a resultados por esta reserva fue de \$3,084, y \$3,250, respectivamente, y se presenta en el rubro de "Siniestralidad y otras obligaciones contractuales".

La reserva se determina aplicando el factor de 1.03 a la siniestralidad neta incurrida de los últimos cinco ejercicios, disminuida de los siniestros netos esperados reales.

#### **Reserva complementaria por calidad de reaseguradores extranjeros-**

La Institución tiene la obligación de constituir una reserva técnica especial complementaria por calidad de reaseguradores extranjeros, por aquellas operaciones realizadas con reaseguradores que no se encuentren inscritos en el registro general de reaseguradores extranjeros. Al 31 de diciembre de 2007, la Institución tenía constituida una reserva por este concepto por \$16,196, la cual fue determinada con las primas cedidas y costos de excesos de pérdida pagados a: Gerling Konzern Globale Ruckversicherungs AG, Alea London Limited (reaseguradores no registrados), Kobstaederns Almindelige Brandforsikring, Compagnie de Reassurance Dile France Corifrance, Markel International Insurance Company.

De acuerdo con las disposiciones emitidas por la Comisión, tratándose de los riesgos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, esta reserva debe calcularse sobre los siniestros brutos.

#### **(h) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones, sueldos y otros pagos al personal.

#### **(i) Beneficios a los empleados-**

A partir del ejercicio 2008, los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2008 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 14 años.

Las remuneraciones al término de la relación laboral, por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en gastos generales. Las remuneraciones al término de la relación laboral por reestructuración deben tratarse conforme a la NIF C-9 y NIF D-3 y sus efectos en resultados se presentan como parte de otros ingresos y gastos.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo tratándose de los beneficios por terminación, en el caso de los beneficios al retiro se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan.

**(j) Pagos por indemnizaciones-**

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene la responsabilidad de indemnizar a sus empleados que sean despedidos en ciertas condiciones. Se ha seguido la práctica de registrar tales indemnizaciones en los resultados del ejercicio en que se pagan.

**(k) Impuesto sobre la renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU)-**

El ISR y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Como se menciona en la nota 4 b, en el ejercicio 2008, el ISR y PTU diferida se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

**(l) Actualización de capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que medían la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la circular S-23.1 y la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaban los valores constantes de la inversión de los accionistas (ver nota 4).

**(m) Resultado por tenencia de activos no monetarios-**

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados del INPC, y hasta el 31 de diciembre de 2007, el efecto monetario acumulado a la fecha en que se realizó por primera vez el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de la Institución (ver nota 4).

**(n) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

El RIF incluye los intereses, las diferencias en cambios, los efectos de valuación de instrumentos financieros, y hasta el ejercicio 2007, el efecto monetario.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el efecto monetario se determinaba multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes, incluyendo los impuestos diferidos, por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos representaban el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se llevaba a los resultados del ejercicio.

**(o) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(4) Cambios contables-**

Las Circulares que se mencionan a continuación, emitidas por la Comisión entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1o. de enero de 2008, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada, como se muestra a continuación:

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

La Comisión en la circular S-23.1 publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) con fecha 29 de mayo de 2008, determinó homologar diversos criterios contables con las demás entidades que conforman el sistema financiero por tal motivo adopta, con algunas excepciones, las modificaciones realizadas por el CINIF a la NIF B-10 "Efectos de la inflación", las modificaciones principales a la NIF B-10 anterior se muestran a continuación:

- (i) Reconocimiento de los efectos de la inflación – Establece que una entidad opera a) en un entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores es igual o mayor que el 26%, y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que el 26% en el período citado.

Para el caso a), se requiere el reconocimiento integral de los efectos de la inflación (en forma similar al Boletín B-10 que se deroga). Para el caso b), no se reconocen los efectos de la inflación; sin embargo, a la fecha en que entra en vigor esta NIF, y cuando se deje de estar en un entorno inflacionario, deben mantenerse los efectos de reexpresión en los activos, pasivos y capital contable determinados hasta el último período en el que se operó en un entorno inflacionario (como es el caso de 2008), los que reciclarán en la misma fecha y con el mismo procedimiento que los activos, pasivos y capital a los que corresponden. En caso que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de manera retrospectiva.

- (ii) Índice de precios – Se permite la utilización del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o del valor de las Unidades de Inversión (UDIS) para efectos de determinar la inflación en un período determinado.

- (iii) Valuación de inventarios y de maquinaria y equipo de procedencia extranjera – Se elimina la posibilidad de utilizar costos de reposición, en el primer caso, e indización específica, en el segundo.

- (iv) Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, debe identificarse la porción no realizada, que se mantendrá en el capital contable, para reciclarla a los resultados del ejercicio en que se realice la partida que le dio origen. La porción realizada, o el total, cuando no sea práctico realizar la identificación, se reclasificará a resultados acumulados.

- (v) Resultado por posición monetaria (REPOMO) patrimonial (incluido en el Exceso/Insuficiencia en la actualización del capital contable) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, se reclasificará a resultados acumulados.

La circular S-23.1 requiere que las inversiones en inmuebles sean revaluadas a través de avalúos cuando menos cada dos años, la variación entre los valores en libros de los inmuebles y los determinados en el avalúo, considerando la mecánica establecida por la Comisión en la circular S-15.1, deberá reconocerse en los rubros de "Incremento por valuación de inmuebles" en el activo y "Superávit por valuación de inmuebles" en el capital contable. Adicionalmente, dicha circular define los rubros que deben considerarse no monetarios.

Lo mencionado en el párrafo anterior difiere de lo establecido en la NIF B-10.

Como consecuencia de la adopción de esta NIF, el saldo del REPOMO patrimonial que se incluía en el rubro de "Insuficiencia en la actualización del capital contable" se reclasificó como se muestra en el estado de variaciones en las cuentas del capital contable.

Los estados financieros de 2007, se presentan expresados en miles de pesos constantes al 31 de diciembre de 2007, fecha en que se aplicó el método integral de reconocimiento de los efectos de la inflación por última vez.

**(b) NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"-**

Por medio de la Circular S-23.3 publicada el 7 de abril de 2008, la Comisión establece la aplicación de la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", como consecuencia de la adopción de la NIF la Comisión establece las siguientes consideraciones:

- (i) El saldo del efecto acumulado de ISR diferido al 31 de diciembre de 2007, resultante de la adopción inicial de la NIF D-4, se registra en la cuenta "Efectos de impuestos diferidos" que se presenta en el rubro de resultados acumulados, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas integrales que estén pendientes de reciclaje.
- (ii) Los activos por impuestos diferidos que pudieran generarse como resultado de la aplicación de dicha disposición, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas, ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades
- (iii) El efecto inicial del impuesto diferido determinado al 31 de diciembre de 2007, se registró en la cuenta "Efecto acumulado de ISR y PTU diferidos", la cual se presenta en el capital contable, dentro del rubro de resultados de ejercicios anteriores.

El efecto inicial del impuesto diferido determinado al 31 de diciembre de 2007, reconocido en el capital contable ascendió a \$18,045.

**(c) Beneficios a los empleados-**

La Comisión en la Circular S-10.5 publicada el 2 de abril de 2008, establece la aplicación de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", las principales modificaciones a la norma anterior son las que se mencionan a continuación:

- (i) Elimina el reconocimiento de un pasivo adicional y del activo intangible relativo o de otra partida integral, como un elemento separado del capital contable.
- (ii) Clasifica los beneficios en cuatro principales rubros; directos a corto y largo plazo, por terminación y al retiro. En los beneficios por terminación establece un máximo de cinco años para reconocer las partidas pendientes de amortizar y en el caso de las ganancias o pérdidas actuariales se deberán reconocer conforme se devenguen. En los beneficios al retiro, a diferencia de los beneficios por terminación, las ganancias o pérdidas actuariales se pueden reconocer inmediatamente en resultados o amortizar en la vida laboral esperada de los trabajadores.
- (iii) Establece la utilización de tasas nominales e incorpora el concepto de carrera salarial.
- (iv) Incorpora la PTU, incluyendo la diferida, requiriendo que el gasto del año se presente en el estado de resultados dentro de operaciones ordinarias, recomendando el rubro de "otros ingresos y gastos", y establece el método de activos y pasivos para la determinación de la PTU diferida, indicando que cualquier efecto originado por el cambio de la metodología anterior, se reconozca en utilidades retenidas, sin reformular estados financieros de períodos anteriores.

La anterior circular S-10.5 solo requería la aplicación del Boletín D-3 a los beneficios a los empleados derivados de planes de pensión y primas de antigüedad.

Al 31 de diciembre de 2008, el efecto de la adopción de esta disposición fue inmaterial.

**(5) Reaseguradores y reafianzadores-**

La Institución ha realizado un proceso de conciliación y depuración durante los ejercicios de 2005 a 2007, de las partidas que integran los saldos contables de las cuentas corrientes de reaseguradores y reafianzadores, dicho proceso fue concluido en el mes de septiembre de 2007, como resultado del mismo la Institución registró en el rubro de "Primas tomadas" un importe de \$2,559 y en los rubros de "Costo neto de adquisición" y "Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales" un importe de \$4,942, cuyo origen es anterior al ejercicio de 2007, con un efecto neto de cargo en el resultado del ejercicio 2007 de \$2,383.

**(a) Reaseguro tomado-**

Las primas tomadas en reaseguro al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en miles de pesos nominales, se analizan a continuación:

	<b><u>2008</u></b>	<b><u>2007</u></b>
Vida:		
Individual	\$ 33,118	27,839
Grupo y colectivo	<u>88,237</u>	<u>65,199</u>
Vida	<u>121,355</u>	<u>93,038</u>
Accidentes y enfermedades	<u>18,460</u>	<u>13,532</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	49,294	23,338
Transportes	69,853	75,582
Incendio puro	278,460	258,657
Terremoto	250,386	223,010
Automóviles	70,882	67,359
Diversos	<u>100,725</u>	<u>96,255</u>
Daños	<u>819,600</u>	<u>744,201</u>
Fianzas	<u>130,070</u>	<u>123,587</u>
Efecto de actualización	<u>-</u>	<u>19,704</u>
	\$ 1,089,485	994,062
	=====	=====

**(b) Reaseguro retrocedido-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad, mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima tomada.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, que cubre básicamente los riesgos de incendio, terremoto, hidrometeorológicos, autos, vida y fianzas.

Los retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las primas retrocedidas a reaseguradores extranjeros que no cuentan con el registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se consideran como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Las primas retrocedidas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, en miles de pesos nominales, se analizan a continuación:

	<b><u>2008</u></b>	<b><u>2007</u></b>
Vida:		
Individual	\$ 12,123	8,482
Grupo y colectivo	<u>19,023</u>	<u>12,845</u>
Vida	<u>31,146</u>	<u>21,327</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	80	1
Transportes	12,938	12,682
Incendio puro	37,483	49,921
Terremoto	36,130	35,217

Automóviles		1,272	383
Diversos		<u>11,225</u>	<u>13,441</u>
Daños		<u>99,128</u>	<u>111,645</u>
Subtotal, a la hoja siguiente	\$	<u>130,274</u>	<u>132,972</u>
		<b><u>2008</u></b>	<b><u>2007</u></b>
Subtotal, de la hoja anterior	\$	130,274	132,972
Fianzas		63,823	64,709
Efecto de actualización		<u>-</u>	<u>3,831</u>
	\$	<u>194,097</u>	<u>201,512</u>
		=====	=====

**(c) Estimación para cuentas incobrables-**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución reconoció una estimación para cuentas de difícil recuperación a cargo de reaseguradores, la cual ascendió a \$565 y \$1,597, respectivamente.

A la fecha de los estados financieros, la administración esta evaluando la situación de varias compañías integrantes de un grupo financiero dominicano (SEGNA) que actualmente se encuentra intervenido por el organismo regulador de ese país. Derivado del análisis que ha realizado la administración ha determinado que existe un saldo a favor de dicho grupo.

**(6) Eventos catastróficos-**

Durante el ejercicio 2005, se presentaron tres eventos (huracanes) que afectaron la región sur del país, originando reclamaciones de las instituciones de seguros (cedentes), por las cuales, se constituyeron las reservas de siniestros correspondientes con base en los reportes recibidos. En consecuencia, la Institución reportó a sus retrocesionarios su correspondiente participación. El resultado neto acumulado por los riesgos retenidos, en los ejercicios 2008 y 2007, por la Institución ascendió a 14,200 y 10,721 dólares, respectivamente. Estos efectos pueden modificarse debido a las posibles variaciones en la estimación de los daños, como consecuencia del proceso de valuación de los mismos. En la siguiente hoja se presenta el desglose.

<b><u>Efecto en el estado de resultados (acumulados)</u></b>	<b><u>Dólares gasto (ingreso)</u></b>		
	<b><u>2008</u></b>	<b><u>2007</u></b>	<b><u>Variación</u></b>
Valor de los siniestros recibidos	78,699	75,905	2,794
Monto afectado a contratos de reaseguro proporcional	(31,636)	(32,105)	469
Monto afectado a contratos de reaseguro no proporcional	(38,250)	(38,481)	231
Costo de las primas de reinstalación	<u>5,387</u>	<u>5,402</u>	<u>(15)</u>
Efecto neto en el estado de resultados	14,200	10,721	3,479
	=====	=====	=====
<b><u>Efecto en el balance general</u></b>			
Valor de los siniestros recibidos	78,699	75,905	2,794
Monto de los pagos realizados	<u>(70,671)</u>	<u>(70,688)</u>	<u>17</u>
Reserva pendiente de pago al 31 de diciembre de 2007	8,028	5,217	2,811
(-)Siniestros pendientes de recuperar por contratos proporcionales	2,831	2,790	41
(-)Siniestros pendientes de recuperar por contratos no proporcionales	<u>1,702</u>	<u>1,678</u>	<u>24</u>
Cuentas por cobrar (pagar) a instituciones de seguros	3,495	749	2,746
	=====	=====	=====

La Institución espera recuperar a través de contratos de reaseguro cedido y de exceso de pérdida 4,533 dólares de los cuales 2,831 dólares se encuentran registrados en la cuenta de "participación de reaseguradores por siniestros pendientes" y 1,702 dólares en la cuenta de "participación de reaseguradores por cobertura de reaseguro no proporcional".

**(7) Inversiones-**

**(a) Régimen de inversión-**

De acuerdo con las disposiciones legales, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores, para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, la reserva para obligaciones laborales, otros pasivos, así como para la cobertura del capital mínimo de garantía. El cómputo de las obligaciones y consecuentemente su inversión, debe realizarse mensualmente. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución tiene las inversiones necesarias para cubrir dichas obligaciones.

**(b) Valores-**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la cartera de valores de la Institución se integra como sigue:

Valores	<b>2008</b>			
	<b>Inversiones para financiar la operación</b>			
	<b>Costo total</b>	<b>Valuación neta</b>	<b>Deudores por intereses</b>	<b>Total</b>
Gubernamentales	\$ 1,798,704	(24,709)	25,123	1,799,118
De empresas privadas:				
Tasa conocida	-	-	-	-
Renta variable	390,647	252,072	-	642,719
Extranjero:				
Deuda	12,030	-	1,302	13,332
Capital	<u>56,800</u>	<u>10,803</u>	<u>-</u>	<u>67,603</u>
Totales	\$ <u>2,258,181</u>	<u>238,166</u>	<u>26,425</u>	<u>2,522,772</u>

Valores	<b>2007</b>			
	<b>Inversiones para financiar la operación</b>			
	<b>Costo total</b>	<b>Valuación neta</b>	<b>Deudores por intereses</b>	<b>Total</b>
Gubernamentales	\$ 1,322,202	(30,890)	32,801	1,324,113
De empresas privadas:				
Tasa conocida	-	-	-	-
Renta variable	376,939	565,837	-	942,776
Extranjero:				
Deuda	9,445	-	912	10,357
Capital	<u>47,883</u>	<u>64,374</u>	<u>-</u>	<u>112,257</u>
Totales	\$ <u>1,756,469</u>	<u>599,321</u>	<u>33,713</u>	<u>2,389,503</u>

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución tiene inversiones en CETES y bonos emitidos o avalados por el Gobierno Federal denominados en moneda nacional y extranjera, valuados conforme a los precios de mercado proporcionados por un proveedor de precios independiente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el portafolio de inversiones incluye títulos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico, valuados conforme a los precios de mercado proporcionados por un proveedor de precios independiente, las cuales se presentan dentro del rubro "Extranjeros" del balance general y representan \$12,030 \$9,445, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones en renta variable se integran, principalmente por acciones de empresas privadas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, valuadas a su valor de mercado proporcionado por un proveedor de precios independiente.

Las inversiones de capital en valores extranjeros al 31 de diciembre del 2007 incluían la participación en el capital social de Patria Internacional, S. A., compañía subsidiaria, la cual es una oficina de representación constituida el 30 de septiembre de 1994, la cual se valúa al valor contable de la emisora.

**(c) Vencimiento de las inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones de renta fija tienen los siguientes vencimientos:

<b>2008</b>		<b>Vencimiento de</b>	
<b><u>Instrumentos calificación Fitch</u></b>		<b><u>los valores</u></b>	<b><u>Costo</u></b>
CETES		Menor a un año	\$ 302,600
CETES		Reporto 2 días	3,976
CETES		23/04/2009	1,658
BONDES		Reporto 2 días	10,370
Bonos de Deuda (Euros)	BBB	19/03/2009	191,264
Bonos de Deuda (Euros)	BBB	10/06/2013	187,952
Bonos de Deuda (Euros)	BBB	13/03/2009	153,606
Bonos de Deuda (Dólares)	BBB	21/01/2009	78,828
Bonos de Deuda (Dólares)	BBB	14/01/2012	426,502
Bonos de Deuda (Dólares)	BBB	13/03/2009	103,821
Bonos de Deuda (CEDES NAFINSA)		22/01/2009	123,205
Bonos de Deuda (CEDES NAFINSA)		05/02/2009	42,019
Bonos de Deuda (CEDES NAFINSA)		19/01/2009	44,260
Bonos de Deuda (CEDES NAFINSA)		05/03/2009	13,860
Bonos de Deuda (CEDES NAFINSA)		12/03/2009	59,275
Bonos de Deuda (CEDES NAFINSA)		16/04/2009	27,983
Bonos de Deuda (CEDES NAFINSA)		23/04/2009	<u>27,525</u>
Total gubernamentales			\$ 1,798,704 =====

<b>2008</b>		<b>Vencimiento de</b>	
<b><u>Instrumentos calificación Fitch</u></b>		<b><u>los valores</u></b>	<b><u>Costo</u></b>
Bonos del Gobierno de Puerto Rico		07/01/2012	\$ 1,416
Bonos del Gobierno de Puerto Rico		08/01/2017	2,216
Bonos del Gobierno de Puerto Rico		08/01/2017	429
Bonos del Gobierno de Puerto Rico		08/01/2009	711
Bonos del Gobierno de Puerto Rico		07/01/2012	1,040
Bonos del Gobierno de Puerto Rico		12/01/2031	2,633
Bonos del Gobierno de Puerto Rico		01/01/2014	1,979
Bonos del Gobierno de Puerto Rico		08/01/2017	1,063
Bonos del Gobierno de Puerto Rico		01/08/2009	339
Bonos del Gobierno de Puerto Rico		01/08/2009	<u>204</u>
Total extranjero			\$ 12,030 =====

**2007**

<u>Instrumentos calificación Fitch</u>	<u>Vencimiento de los valores</u>	<u>Costo</u>
CETES	Menor a un año	\$ 202,598
Bonos de Deuda	Reporto 28 días	9,994
Bonos de Deuda	Reporto 2 días	11,492
Bonos de Deuda (Euros) BBB	08/03/2010	162,655
Bonos de Deuda (Euros) BBB	13/03/2008	321,849
Bonos de Deuda (Dólares) BBB	08/10/2008	213,064
Bonos de Deuda (Dólares) BBB	14/01/2012	117,927
Bonos de Deuda (CEDES NAFINSA)	10/03/2008	45,450
Bonos de Deuda (CEDES NAFINSA)	10/01/2008	28,151
Bonos de Deuda (CEDES NAFINSA)	03/01/2008	46,866
Bonos de Deuda (CEDES NAFINSA)	24/01/2008	78,268
Bonos de Deuda (CEDES NAFINSA)	07/02/2008	<u>83,888</u>
Total gubernamentales		\$ 1,322,202 =====

**2007**

<u>Instrumentos calificación Fitch</u>	<u>Vencimiento de los valores</u>	<u>Costo</u>
Bonos del Gobierno de Puerto Rico	07/01/2012	\$ 1,117
Bonos del Gobierno de Puerto Rico	08/01/2017	1,748
Bonos del Gobierno de Puerto Rico	08/01/2017	338
Bonos del Gobierno de Puerto Rico	08/01/2009	1,123
Bonos del Gobierno de Puerto Rico	07/01/2012	821
Bonos del Gobierno de Puerto Rico	12/01/2031	2,078
Bonos del Gobierno de Puerto Rico	01/01/2014	1,561
Bonos del Gobierno de Puerto Rico	08/01/2008	230
Bonos del Gobierno de Puerto Rico	08/01/2009	268
Bonos del Gobierno de Puerto Rico	08/01/2009	<u>161</u>
Total extranjero		\$ 9,445 =====

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, debido a que algunas inversiones pueden ser amortizadas anticipadamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución no realizó transferencias de títulos entre categorías.

**(d) Venta de instrumento-**

En Septiembre de 2008, la administración realizó la venta de Patria Internacional, S. A. (subsidiaria). La operación anterior significó una utilidad contable de \$1,999. Adicionalmente en el ejercicio 2008, la Institución vendió acciones de Teléfonos de México, S. A. B. de C. V., Fomento Económico Mexicano, S. A. B. de C. V., Verzatec y Grupo Aeroportuario del Pacífico, S. A. de C. V., estas operaciones representaron una pérdida neta de \$9,539 la cual se presenta dentro del "resultado integral de financiamiento"

En el ejercicio 2007, la Institución vendió las acciones de Grupo IMSA, S. A. B. de C. V. y U. S. Commercial Corp., S. A. B. de C. V., estas operaciones representaron una utilidad de \$31,037 y una pérdida de \$166 nominales, la cual se presenta dentro del "resultado integral de financiamiento".

**(e) Restricciones en las inversiones-**

El rubro de inversiones incluye un depósito por \$865 dólares, sobre el cual, existen restricciones de disponibilidad establecidas por el H. Comisionado de Seguros de Puerto Rico. Este depósito es un requisito necesario para poder operar

en ese país y forma parte de las inversiones que garantizan el capital mínimo de garantía. Dado que no existe cotización internacional para estos instrumentos, su registro se realiza a valor de cotización.

**(8) Reserva para obligaciones laborales al retiro-**

Estas reservas se constituyen para solventar las obligaciones contraídas por estos conceptos. La Institución cuenta con las inversiones necesarias para cubrir el importe de dichas obligaciones, aún cuando el incremento en la inversión provocada por el costo neto del período, será cubierto en los meses siguientes.

**Planes de pensiones-**

Hasta el 31 de Diciembre de 2003, la Institución tenía un plan de pensiones de beneficio definido para su personal, con fecha 1 de enero de 2004, se constituyó un nuevo plan de pensiones de contribución definida, al cual fueron transferidos todos los empleados que no cumplieran con los requisitos para permanecer en el plan de beneficio definido, tales como edad y antigüedad en la Institución.

La obligación de la Institución en el plan de contribución definida se limita a realizar las aportaciones periódicas que corresponden desde 0.5% hasta un máximo de 5% del sueldo mensual del trabajador.

En la hoja siguiente, se presenta un resumen de los conceptos más significativos del cálculo actuarial de la reserva correspondiente al plan de beneficio definido, prima de antigüedad, indemnización legal y otros beneficios al retiro.

<u>Terminación</u>	<u>Beneficios 2008</u>			<u>Otros beneficios posteriores al retiro</u>
	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	<u>2008</u>	
Costo (ingreso) neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 94	19	113	1,495
Costo financiero	91	21	112	4,002
Ganancia o pérdida actuarial, neta	(57)	(51)	(108)	(4,270)
Servicios pasados (partidas pendientes por amortizar 2007):	<u>14</u>	<u>(33)</u>	<u>(19)</u>	<u>2,896</u>
Costo (ingreso) neto del período	\$ 142	(44)	98	4,123
	====	==	===	=====

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2008:

<u>Terminación</u>	<u>Beneficios 2008</u>			<u>Otros beneficios posteriores al retiro</u>
	<u>Retiro</u>	<u>Total</u>	<u>2008</u>	
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,307	282	1,589	51,687
Activos del plan a valor razonable	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(59,888)</u>
Situación Financiera del Fondo	1,307	282	1,589	(8,201)
Servicios Pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos:				
(Pasivo) / activo de transición	<u>(351)</u>	<u>(53)</u>	<u>(404)</u>	<u>3,882</u>
Pasivo/(activo) neto proyectado	\$ 956	229	1,185	(4,319)
	=====	===	=====	=====

<b>Concepto</b>	<b>2007</b>		
	<b>Plan de pensiones</b>		<b>Prima de antigüedad</b>
	<b>grupo 1</b>	<b>grupo 2</b>	
Obligaciones por beneficios proyectados	\$ 3,285	54,442	644
Menos:			
Activos del plan	-	54,704	1,692
Pasivo (activo) de transición no amortizado	2,136	89	(380)
Servicios anteriores y modificaciones al plan aún no amortizados	-	2,359	-
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia aún no amortizados	<u>831</u>	<u>(5,104)</u>	<u>217</u>
Pasivo (activo) neto proyectado	318	2,394	(885)
Obligaciones por beneficios actuales	819	51,207	535
Pasivo (activo) neto actual	819	(3,497)	(1,157)
Pasivo adicional	501	-	-
Activo intangible	501	-	-
Costo (ingreso) neto del período	318	3,354	(53)
Período de amortización	25 años	4 años	12 años

**(9) Partes relacionadas-**

Las principales operaciones realizadas durante 2008 y 2007, se muestran a continuación:

	<b>Valores nominales</b>	
	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Reaseguradora Delta, C. A. (sobrecomisión por reaseguro)	\$ -	565
Patriaven, S. A. (oficina de representación)	-	(135)
General de Seguros, S. A. (reaseguro tomado)	1,097	(4,203)
Noriega y Escobedo, S. C. (servicios de asesoría legal)	618	952
	=====	=====

A continuación se proporciona un resumen de los saldos de las cuentas por cobrar y (por pagar) al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Reaseguradora Delta, C. A.:		
Cuenta por cobrar (pagar)	\$ -	370
General de Seguros, S. A.:		
Cuenta por cobrar (pagar) Tomado	(1,580)	(611)
Cedido	<u>183</u>	<u>172</u>
	\$ 1,397	(69)
	=====	====

**Participación en subsidiarias-**

Al 31 de diciembre de 2007, la inversión en la subsidiaria Patria Internacional, S. A., fue valuada con el capital contable al 31 de diciembre de 2006 de 1,562 dólares. La participación accionaría que la Institución tenía en dicha subsidiaria era del 100%.

En el ejercicio 2007, se reconoció una utilidad por la participación en los resultados de subsidiarias por \$2,577, la cual se presenta en el rubro de la utilidad por valuación de inversiones, neta.

**(10) Posición en moneda extranjera-**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los activos y pasivos en dólares fueron valuados al tipo de cambio de \$13.8325 y \$10.9157 (valor nominal) por dólar, respectivamente.

La Institución mantiene una posición activa neta en dólares, según se muestra a continuación:

	<u>Dólares</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activo	99,415	129,825
Pasivo	<u>88,685</u>	<u>87,007</u>
Posición activa, neta	10,730	42,818
	=====	=====

**(11) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IMPAC) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-**

El 1o. de octubre de 2007 se publicaron nuevas leyes y se modificaron diversas leyes fiscales, así como también un decreto presidencial el 5 de noviembre de 2007, que son aplicables a partir del 1o. de enero de 2008, entre las que destacan: (i) derogación de la Ley del IMPAC, y (ii) la creación de un nuevo impuesto denominado empresarial a tasa única (IETU) en el que se determina su base conforme a flujos de efectivo y con ciertas restricciones para las deducciones autorizadas, además de otorgar créditos fiscales relacionados principalmente con inventarios, salarios gravados para ISR y aportaciones de seguridad social, pérdidas fiscales originadas por deducción inmediata, IMPAC por recuperar, y deducciones relacionadas con inversiones en activos fijos, gastos y cargos diferidos.

Conforme a lo anterior, a partir de 2008, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el IETU y el ISR. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La tasa del IETU es 16.5% para 2008, 17% para 2009 y 17.5% de 2010 en adelante.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente al 31 de diciembre de 2007, las empresas debieron pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IMPAC. Ambos impuestos reconocían los efectos de la inflación.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

La participación del personal en la utilidad se determina en términos generales sobre el resultado fiscal, excluyendo el efecto del ajuste anual de inflación y los efectos de la actualización de la depreciación y amortización del ejercicio.

En la hoja siguiente se presenta, en forma condensada, una conciliación estimada entre el resultado contable y fiscal para efectos de ISR:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
(Pérdida) utilidad antes de ISR y PTU	\$ (197,406)	(197,406)	125,459	125,459
Más efecto contable de la inflación	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>22,168</u>	<u>22,168</u>
(Pérdida) utilidad histórica del ejercicio antes de ISR y PTU	(197,406)	(197,406)	147,627	147,627
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:				
Más (menos):				
Diferencias entre el resultado contable y el fiscal en pesos nominales:				
Efecto fiscal de la inflación, neto	(25,414)	-	(10,975)	-
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	385	588	327	526
Provisiones	(2,160)	(2,160)	1,582	1,582
Gastos no deducibles	1,575	1,575	874	874
Comisiones por reaseguradores y reafianzadores	61	61	4,332	4,332
Participación de utilidades por reaseguro	47	47	173	173

Corretaje a favor de Intermediarios	50	50	130	130
Siniestros	1,010	1,010	5,110	5,110
Cambios	-	-	(23,890)	(23,890)
Licencias	(825)	(728)	(696)	(637)
Dividendos recibidos	(20,122)	-	(13,196)	-
Efecto de ventas y valuación de valores, neto	353,731	353,731	(43,823)	(43,823)
Otros	<u>9,233</u>	<u>9,233</u>	<u>179</u>	<u>197</u>
Continua en la hoja siguiente	\$ <u>120,165</u>	<u>166,001</u>	<u>67,754</u>	<u>92,201</u>

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
De la hoja anterior	\$ 120,165	166,001	67,754	92,201
PTU pagada en el ejercicio	(11,584)	-	(3,350)	-
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(6,040)</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal	108,581	166,001	58,364	92,201
Tasa	<u>28%</u>	<u>10%</u>	<u>28%</u>	<u>10%</u>
Impuesto del ejercicio	30,403	16,600	16,342	9,220
Déficit en la provisión del ejercicio	-	-	(98)	(35)
Actualización	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>697</u>	<u>314</u>
	\$ <u>30,403</u>	<u>16,600</u>	<u>16,941</u>	<u>9,499</u>
	=====	=====	=====	=====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2008 y el efecto inicial acumulado al 31 de diciembre de 2007, se detallan a continuación:

	<u>Efecto inicial acumulado</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<b>(Pasivos) activos diferidos:</b>		
<b>Inversiones</b>	\$ (46,421)	(188,427)
<b>Inmuebles</b>	(31,552)	(32,165)
<b>Diversos</b>	(45) (38)	
<b>Mobiliario y equipo</b>	(160)	840
<b>Gastos amortizables</b>	544	(345)
<b>Acreedores</b>	899	950
<b>Perdidas por amortizar</b>	-	1,691
<b>Estimación para castigos</b>	<u>749</u>	<u>1,029</u>
<b>Pasivo diferido, neto</b>	\$ <u>75,986</u>	<u>216,465</u>
	=====	=====

El crédito a los resultados del ejercicio 2008, por el reconocimiento del pasivo diferido fue de \$140,479.

Al 31 de diciembre de 2007, la Institución tenía registrada una provisión por el pasivo por impuestos diferidos por \$198,420 correspondiente a la valuación de los títulos de capital (acciones) disminuido del costo fiscal, por lo que el reconocimiento inicial reflejado en el capital contable fue de \$ 18,045.

## (12) Capital contable-

### (a) Capital social-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social autorizado asciende a \$1,414,478 y \$914,478, respectivamente, del cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado \$888,161 y \$838,161, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el capital social está representado por 200,000,000 de acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal.

En Junta del Consejo de Administración de la Institución celebrada el 23 de abril de 2008, los señores Consejeros unánimemente resolvieron convocar a Asamblea General Extraordinaria para incrementar el capital social a 1,000,000,000 y modificar la cláusula correspondiente a capital para reflejar dicho incremento. Los señores Consejeros resolvieron incrementar el capital pagado nominal de \$450,000 a \$500,000, mediante capitalización de una parte de las utilidades de ejercicios anteriores.

**(b) Capital mínimo pagado-**

En 2008 y 2007, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%. En los ejercicios 2008 y 2007, el monto requerido para la Institución ascendió a 23,134,357 y 14,613,140 UDIS equivalente a \$90,987 y \$55,369, (de acuerdo con el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente). En los ejercicios 2008 y 2007, la Institución cubrió el requerimiento del capital mínimo pagado.

**(c) Capital mínimo de garantía (CMG)-**

El artículo 60 de la LGISMS establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía del capital mínimo de garantía.

El capital mínimo de garantía se integra principalmente, por el requerimiento bruto de solvencia, el requerimiento de terremoto y las deducciones de carácter patrimonial, asimismo fija un ponderador por calidad de reaseguro.

De acuerdo con las reglas para el cálculo del requerimiento de la operación de reafianzamiento, deben determinarse los requerimientos de reclamaciones recibidas del reafianzamiento tomado con expectativa de pago, exposición a pérdidas por calidad de garantías del reafianzamiento tomado y de riesgo de suscripción del reafianzamiento tomado. La Institución determina el requerimiento por exposición a pérdidas por calidad de garantías del reafianzamiento tomado, conforme al procedimiento informado a la Comisión.

**(d) Restricciones a la disponibilidad del capital contable-**

**Reserva legal-**

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de las utilidades deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que esta sea equivalente al 75% del capital pagado.

**Dividendos-**

Para efectos de pago de dividendos decretados, se considerará concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión, si dentro de los 180 días naturales siguientes a su publicación, dicha autoridad no comunica a la Institución de seguros observaciones al respecto.

Los resultados por valuación de inversiones que se reconozcan antes de que se venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los dividendos o utilidades acumuladas que se distribuyan en exceso a los saldos de la cuenta de utilidad fiscal neta, estarán sujetos al pago del ISR a la tasa vigente.

**(13) Cuentas de orden-**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el importe de las responsabilidades de fianzas en vigor representa el riesgo retenido por la Institución, los conceptos e importes que integran las cuentas de registro, se indican a continuación:

	<b><u>2008</u></b>	<b><u>2007</u></b>
Reevaluación de inmuebles capitalizado	\$ 30,404	30,404

Activos por depreciar	21,605	21,085
Gastos por amortizar	2,660	2,805
Resultado fiscal del ejercicio	<u>108,579</u>	<u>64,055</u>
	\$ 163,248	118,349
	=====	=====

#### (14) Contingencias

- (a) En octubre de 2005, Aseguradora Qualitas, a través del intermediario de reaseguro Willis México, presentó una reclamación por \$10 millones de dólares derivado de los eventos catastróficos ocurridos en el último trimestre del ejercicio 2005 (huracán Wilma). Al respecto, la Institución declinó la reclamación por inconsistencias en la información. A la fecha de los estados financieros, la Institución y la cedente se encuentran en un proceso de arbitraje respecto de dicha reclamación.
- (b) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(i).
- (c) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

#### (15) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2009, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada.

- (a) **NIF B-7 "Adquisiciones de negocios"**- Sustituye al Boletín B-7 y establece, entre otras cosas, las normas generales para la valuación y reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos, reiterando que las adquisiciones de negocios deben reconocerse mediante el método de compra.
- (b) **NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados"**- Sustituye al Boletín B-8 "Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones" y establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como sus revelaciones correspondientes, incluyendo entre otros cambios:
  - (i) La obligatoriedad de consolidar a compañías con propósitos específicos (EPE) cuando se tiene el control.
  - (ii) La posibilidad, bajo ciertas reglas, de presentar estados financieros no consolidados cuando la controladora es, a su vez, una subsidiaria sin participación minoritaria o bien cuando los accionistas minoritarios no tengan objeción en que los estados financieros consolidados no se emitan.
  - (iii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de control.
  - (iv) Adicionalmente, se transfiere a otro boletín la normatividad relativa a la valuación de inversiones permanentes.
- (c) **NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes"**- Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa. Los principales cambios con la norma anterior son:

- (i) Se establece la obligación de valorar por el método de participación aquellas EPE en donde se tiene influencia significativa.
- (ii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de influencia significativa.
- (iii) Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de las pérdidas de la asociada.
- (d) NIF C-8 "Activos Intangibles"**- Sustituye al Boletín C-8 y establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren individualmente, a través de la adquisición de un negocio o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Los principales cambios a esta norma son:
  - (i) Se acota la definición de activos intangibles, estableciendo que la condición de separabilidad no es la única necesaria para que sea identificable;
  - (ii) Se señala que los desembolsos subsecuentes sobre proyectos de investigación y desarrollo en proceso deben ser reconocidos como gastos cuando se devenguen si forman parte de la fase de investigación o como activo intangible si satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales;
  - (iii) Se detalla con mayor profundidad el tratamiento para el intercambio de un activo, en concordancia con lo dispuesto por la normatividad internacional y por otras NIF;
  - (iv) Se eliminó la presunción de que un activo intangible no podría exceder en su vida útil a un periodo de veinte años;

Los efectos iniciales de estas nuevas NIF dependerán de que la Comisión ordene la adopción de las mismas.